

BOLETIN OFICIAL

AÑO LIII - Nº 11172

Viernes 18 de Febrero de 2011

Edición de 36 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES Gobernador

Ing. Mario Eudosio Vargas Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn Ministro Coordinador de Gabinete

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero Patterson Vice Ministro de Coordinación de Gabinete

Sr. Héctor Miguel Castro Ministro de Gobierno

Cr. Víctor Cisterna Ministro de Economía y Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani Ministro de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti Ministro de Industria, Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero Ministro de Educación

Sr. Marcelo Santiago Berruhet Ministro de la Familia y Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable

Aparece los días hábiles Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 991.259 HORARIO: 8 a 13.30 horas AVISOS: 8.30 a 11.30 horas LUNES A VIERNES

Dirección y Administración 15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212 Boletín Oficial: Teléfono 480-274 e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar boletin_oficial_chubut@hotmail.com boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

ORREO GENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
CO ARGI	9103 - Rawson - Chubut

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS Año 2010 - Dto. № 2225 y 2226	2 2-3
RESOLUCION Dirección General de Rentas Año 2011 - Res. Nº 206	3-27
RESOLUCIONES SINTETIZADAS Ministerio de Coordinación de Gabinete Año 2010 - Res. № 271 Año 2011 - Res. № 19 a 30	27 27-29
Administración de Vialidad Provincial Año 2011 - Res. Nº XV-09 y XV-10	29-30
SECCION GENERAL	
Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias Licitaciones - Avisos	30-36

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

AÑO 2010

Dto. N° 2225 29-12-10

Artículo 1°.- MODIFÍCASE el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 8; Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31; Administración Provincial de Servicios Públicos - Programa 20; Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Renovable - Actividad 1: Desarrollo e Investigación Sistemas de Energía Renovable, eliminando de la Planta Permanente del Escalafón Operativo un (1) Cargo Categoría 6, e incorporando en la Planta Permanente del Escalafón Administrativo un (1) Cargo Categoría 6.-

Articulo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será afectado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 31 - Servicios Públicos - Programa 20: Conducción, Ejecución y Evaluación de Política de Energía Renovable - Actividad 1 - Desarrollo e Investigación Sistemas de Energía Renovable - Ejercicio 2010.

Dto. N° 2226 29-12-10

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción: 64 - Ministerio de Comercio Exterior, Turismo einversiones saf 64 programa 1 Conducción y Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones - Actividad: 1 - Conducción y Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones - Ejercicio 2010.-

Artículo 2°.- Modifícanse los Planteles Básicos en el Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, eliminándose un (1), cargo Ayudante Administrativo - Código: 3-004 - Clase: IV - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Permanente, Programa: 1 - Conducción y Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones - Actividad: 1 - Conducción y Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, e incrementándose un (1) cargo Ayudante Administrativo - Código: 3-004 - Clase: IV - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria, Programa: 1 -Conducción y Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones - Actividad: 1 - Conducción y Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones .-

Artículo 3°.- Dejase sin efecto la incorporación en el cargo Administrativo de la Planta Transitoria, creada por Ley I N° 341 (antes Ley N° 5647), dependiente de la Secretaría Privada del Ministerio de Comercio Exterior,

Turismo e Inversiones, del agente Jesús Alejandro GONZÁLEZ (M.I N° 28.054.535 - Clase: 1980), efectuada mediante Decreto N° 835/08, y prorrogado mediante Decreto N° 658/10, a partir de la fecha del presente Decreto.-

Artículo 4°.- Mensualizase a partir de la fecha del presente Decreto, al agente Jesús Alejandro GONZÁLEZ (M.I. N° 28.054.535 - Clase 1980), en el cargo Ayudante administrativo - Código: 3-004 - Clase: IV - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria, de la Secretaria Privada, del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones.-

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará en la Jurisdicción: 64 - Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones - SAF 64 - Programa: 1 - Conducción y Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones - Actividad: 1 - Conducción y Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones - Ejercicio 2010.-

AÑO 2011

Dto. N° 120 10-02-11

Artículo 1°.- MODIFÍCASE el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - SAF 40, eliminándose once (11) cargos Administrativos en el Programa 1 - Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social - Actividad 1 - Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social, incrementándose diez (10) cargos Servicios y un (01) cargo Profesional en el citado Programa todos los cargos pertenecientes a la Planta Transitoria Ley I N° 341.-

Artículo 2°.- INCORPORASE, a partir del 01 de febrero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011 a la Planta Transitoria creada por la Ley I N° 341, su modificatoria y Decreto Reglamentario N° 1335/07, a las personas mencionadas en el Anexo II, que forman parte integrante del presente Decreto, para cumplir funciones en dependencias del Ministerio de la Familia y Promoción Social.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado en la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción social - SAF 40 - Programa 1 - Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción social - Actividad 1 - Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social.-

ANEXO II

MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL

PROGRAMA 1 - CONDUCCIÓN DEL MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL ACTIVIDAD 1 - CONDUCCIÓN DEL MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL

APELLIDO Y NOMBRE	M.I. N°	FUNCIÓN -TAREAS	MONTO	DEPENDENCIA
ABELLO. ROBERTO JULIÁN	22.247.194	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
ALARCON, PABLO SEBASTIAN	33.197.605	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
ALVELO, SERGIO DAMIÁN	33.771.189	SERVICIOS	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
ARRATIVE, MÓNICA IRIS	28.055.405	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
BARRERA, MARCOS ANDRÉS	33.392.683	SERVICIOS	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
CALFUNAO, DINA LUCINDA	14.308.531	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
CAMACHO, JORGE JAIME	26.422.023	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
CAMPOS, DAIANA GISELA	33.773.437	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
CANALES, ERICA ELIZABETH	26.394.660	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
CANARIO, MARCELA VERÓNICA	27.363.089	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
CANTEROS, GRACIELA MABEL	13.582.848	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
CARDUZO, ISABEL MARÍA EUGENIA		ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
CARIMONEY, MARÍA CECILIA CARRASCO, CECILIA ANAHÍ	27.322.460 31.504.863	ADMINISTRATIVO ADMINISTRATIVO	\$ 2.094 \$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
CASTILLO. DAVID GUILLERMO	29.983.531	SERVICIOS	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
CHAVEZ, MARISA ANGÉLICA	31.923.408	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
COLINECUL, JESÚS MARTIN	22.428.060	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
CUFRE, MATÍAS GABRIEL	33.066.400	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
CUGURA, JUAN MANUEL	28.054.599	SERVICIOS	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
DAMADIO, MARÍA LUCÍA	31.745.934	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
DOMÍNGUEZ, JONATHAN ANDRÉS	33.946.561	SERVICIOS	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
FALCON, FLORENCIO FÉLIX	10.564.875	SERVICIOS	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
FRUA. NATACHA VANESA	30.090.414	SERVICIOS	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
GALVAN, JULIETA ROCÍO	41.040.758	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
GERMILLAC, DANILA LORENA	24.097.096	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
GIRADO. DAMIÁN ALEJANDRO	31.636.967	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
GONZÁLEZ, OLGA RAQUEL	27.407.440	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
GRIFFITHS, MATÍAS OMAR	32.893.029	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
HERNÁNDEZ, ALBA ELIZABETH	27.975.330	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
HUENTECOY, JAVIER PEDRO	27.773.840	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
JENKINS, VALERIA AYELEN	32.489.534	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
LLANCAFIL. NELSON JAVIER	28.928.724	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
LÓPEZ. CLAUDIA MARCELA	25.442.615	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
LORENZI, ALIN JOSÉ MARÍA	33.222.536	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
MANQUEL. IVANA RAQUEL	23.600.816	SERVICIOS	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
MARR TORREZ, LUCIANA	92.884.140	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
MARTENSEN, MARÍA LAURA	29.493.817	PROFESIONAL	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
MICHEL, CRISTINA PAOLA	29.037.400	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
MIGUEZ, MAURICIO ALEJANDRO	26.057.022	SERVICIOS	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
MILLANAO, MIGUEL ÁNGEL	17.633.362	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
MIRANDA, PAULA MARÍA	30.801.344	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
MOLINA, FLORENCIO	14.738.896	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
MORALES, ELSA HAYDEE	25.407.901	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094 .	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
NAHUELHUAL. SILVIA LILIANA	17.406.840	ADMINISTRATIVO '	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
NARES, ARIEL SEBASTIAN	32.893.023	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
OLGIATI, PABLO SEBASTIAN	25.970.450	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
PAILLALAF, JOSÉ MIGUEL	26.424.182	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
PAILLALEF, CINTIA CARINA	29.726.014	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
PROBOSTÉ, FERNANDA INÉS	31.923.336	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
PROBOSTE, VERÓNICA ALEJANDRA	29.983.579	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
ROLDAN, ELIAS ADALBERTO	32.887.658	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
ROMERO, ANTONIA	13.814.775	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
ROSALES, JONATHAN ALEXIS	34.665.106	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
ROSAS, MARISA DEL CARMEN	27.679.304	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
SATLER, MELODY ROMINA	33.773.253	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
SOTELO, RAÚL MARTIREZ	23.929.065	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
SOTO, MAURICIO DANIEL	30.517.623	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
SOTO RIVERA, SILVIA MABEL	94,085.537	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
TOLEDO, LILIA NELLY	13.036.069	ADMINISTRATIVO	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
TOMASO, MILTON PAUL	24.245.511	SERVICIOS	\$ 2.094	MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL

RESOLUCION

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Resolución № 206/11

Rawson, 09 de Febrero de 2011

VISTO: La Ley de Obligaciones Tributarias XXIV N° 57 y;

CONSIDERANDO: Que la Ley XXIV Nº 57 fija las obligaciones tributarias para el corriente año;

Que en función de la nueva normativa vigente, y a fin de evitar errores interpretativos en la aplicación de la misma, resulta necesario establecer la correspondencia entre las alícuotas para el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos fijada en La mencionada Ley de Obligaciones Tributarias, y las actividades detalladas en el CUACM;

Que ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Legales de esta Dirección General;

POR ELLO:

La Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut

RESUELVE:

Articulo 1º.- Aprobar el Cuadro que corresponde al CUACM adaptado a la Ley XXIV Nº 57, que como Anexo forma parte integrante de esta Resolución.

Articulo 2° .- Establecer la obligatoriedad del CUACM para todos los contribuyentes de Ingresos Brutos administrados por esta Dirección General.

Articulo 3º.-REGISTRESE, comuníquese, notifíquese a las dependencias de la Dirección General, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHIVESE.

Cr. PABLO ALEJANDRO OCA

Código	Description	Observations	ALICHOTA	APTÍCILO ALICIDIZA	APTICINO	OBSERVACIONES
CUACM	pescripción		-	-		COSENIACIONES
₹	A AGRICULI URA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULI URA Cultivos agricolas		T			
011110	Cultivo de cereales excepto los forraieros v las semillas para la siembra	(Incluve arroz. trigo, alfortón, cebada cervecera, etc.)	1%	%		
011120	Cultivo de cereales forrajeros	(Incluye maiz, sorgo granifero, alpiste, avena, cebada forrajera, centeno,	%	80		
011130	Cultivo de oleaginosas excepto el de semillas para siembra	(Incluye los cultivos de oleaginosas para aceites comestible y/o uso industrial: soja girasol, cártamo, colza, jojoba, lino oleaginoso, mani, olivo nara aceite, richo, sésamo, tuno, etc.)	1%	, %		
011140	Cultivo de pastos forrajeros	(Incluye alfalfa, moha, pastos consociados, sorgo azucarado y forrajero,	%	80		
011211	Cultivo de papa, batata.	PAGE 1	1%	30		
011212	Cultivo de madioca.		1%	30		
011220	Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto	(Incluye tomate, aji, ajo, alcaparra, berenjena, cebolla, calabaza, espárrago, frufila, melon, pepino, pimiento, sandia, zanahoria, zapallo, zapallito, etc.)	*	సి		
011230	Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas	(Incluye aceiga, apio, cebolla de verdeo, choclo, coles, espinaca, lechuga,	%			
011240	Cultivo de legumbres	(Incluye arveja, chaucha, haba, lupino, poroto, garbanzo, lenteja, etc.)	1%	33		
011250	Cultivo de flores y plantas omamentales		1%	30		
011310	Cultivo de frutas de pepita	(Incluye manzana, pera, membrillo, nispero, etc.)	1%	ကိ		
011320	Cultivo de frutas de carozo Cultivo de frutas citricas	(Incluye cereza, ciruela, damasco, durazno, pelon, etc.)	1%	m		
		المعامل ومراقع المعامل	1%	30		
011340	Cultivo de nueces y frutas secas	(Incluye almendra, aveillana, castaña, nuez, pistacho, etc.)	1%	8 8		
011410	Cultivo de plantas para la obtención de fibras.	(Incluye airaria, bariaria, nigo, mm, marion, paria, uva de mesa, etc.) (Incluye algodón, abacá, cáñamo, formio, lino textil, maíz de Guinea, ramio,	0/ 1	, ;		
044400	A. His and a second sec	yute, etc.)	1%	80 80		
011420	Cultivo de piantas sacanteras n.c.p.	(incluye cana de azucar, remolacha azucarera, etc.)	1%	30 00		
011440	Cultivo de té, yerba mate y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar bebidas (infusiones)		1%	ී		
011450	Cultivo de tabaco		1%	30		
011460	Cultivo de especias (de hoja, de semilla, de flor y de fruto) y de plantas aromáticas y medicinales		1%	సి		
011490	Cultivos industriales n.c.p.	(Incluve olivo para conserva, palmitos, etc.)	1%	%		
011510	Producción de semillas	(Incluye semillas hibridas de cereales y oleaginosas; semillas varietales o autofecundadas de cereales, oleaginosas y forrajeras; semillas de horfalizas y leminhose fincas y nitanas ornamentales y árholes fintales.)	s 1%	సి		
011520	Producción de otras formas de propagación de cultivos agricolas	(Incluye gajos, bulbos, estacas enraizadas o no, esquejes, plantines, etc.)	3	. %		
				•		
- 1	Cria de ganado bovino -excepto en cabañas y para la producción de leche-		1%	8 8		
012130	Cria de garado ovino, excepto en cabañas y para la producción de lana. (Cria de ganado porcino, excepto en cabañas		1%	3 6		
	Cría de ganado equino, excepto en haras	(Incluye equinos de trabajo)	1%	30		
012150	Cria de ganado caprino, excepto en cabañas y para producción de leche		1%	200		
091210	Cria de ganado en cabanas y naras	(incluye ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino y la produccion de semen)	1%	39		
012170	Producción de leche		1%	30		
012190	Produccion de lana y pelos de ganado Cría de ganado n.c.p.	Incluye la cria de alpaca, asno, búfalo, guanaco, llama, mula, vicuña, etc.	% %	% %		
012210	Cría de aves de corral	(Incluye cria de aves para la producción de cames y huevos y polítics BB		. 1		
012220	Producción de huevos	para postura)	1%	જ જ		
012230	Apicultura	(Incluve la producción de miel. ialea real. polen. propóleo, etc.)	1%	30		
	Cría de animales pelíferos, pilíferos y plumíferos		1%	30		
	Cria de animales y obtención de productos de origen animal, n.c.p.	(Incluye ciervo, conejo excepto para pelos-, gato, gusano de seda, lombriz, pájaro, perro, rana, animales para experimentación, caracoles vivos, pagaros, congelados y secos -excepto marinos-, cera de insectos excepto la	ş	%		
		de abeja, efc.)	0/1	2		

	Servicios agrícolas y pecuarios, excepto los veterinarios						
014110	014110 Servicios de maquinaria agricola, excepto los de cosecha mecánica	Incluye servicios de labranza, siembra, transplante y oxidados culturales; servicios de pulverización, searlibrosión y fumigación adresa y temestre, excepto la manual; enfandado, enrollado, envasado - silo-pació, entalificación secución aet.	1%	సి			
014120	Servicios de cosecha mecánica	Incluye la cosecha medanica de granos, caña de azúcar, algodón, forrajes, el enfardado, enmolado, etic.)	1%	%			
014130	Servicios de contratistas de mano de obra agrícola	(Incluye la poda de árboles, transplante, fumigación y desinfección manual cosecha manual de citrus, algodón, etc.)	1%	%			
014190	Servicios agricolas n.c.p	(Incluye planificación y diseño paisajista, plantación y mantenimiento de jardines, parques y cementerios, nego, polinización o alquiler de colmenas control acistico de planas, etc.)	%	%			
014210	hseminación artificial y servicios n.c.p., para mejorar la reproducción de los animáles y el rendimiento de sus productos	income and broadens are all and a second a second and a second a second and a second a second and a second an	1%	%			
014220	Servicios de contratistas de mano de obra pecuaria	incluye ameo, castración de aves, esquila de ovejas, recolección de estretrol, etc.)	1%	సి			
014290	Servicios pecuarios n.c.p.	(Incluye servicio para el control de plagas, paños parasiticidas, albergue y cuidado de animales de terceros, etc.)	1%	సి			
	Caza y captura de animales vivos, repoblación de animales de caza y servicios conexds						
015010	Caza y repoblación de animales de caza	Incluye la caza de animales para obtener came, pieles y cueros y la captura de animales vivos para nonhibiros animales de romonaña nera insestinación est- il	1%	30			
015020	Servicios para la caza		1%	38			
020110	Silvicultura, extracción de madera y servicios conexos Plantación de hoculas		1%	8-7			
020120	Repoblación y conservación de bosques nativos y zonas forestadas		1%	%			
020130	Explotación de viveros forestales	gación de especies forestales)	1%	%			
020210	\neg	incluye tala de ártoles, desbaste de troncos y producción de madera en bruto, rollizos, lefa, postes, carbór, advonita y poductos forestales o c.p.)	1%	%	1		
020220	Extracción de productos forestales de bosques nativos	Incluye tala de arbotes, desbase de troncos y producción de madera en bruto, lefra, postes, caractón, carbonilla, la extracción de rodrígones, varas, varilas y la recolección de crines, pomas naturales, liquenes, musgos, resinas y de rose mosqueta, etc.)	%	8-			
020310	Servicios forestales de extracción de madera	(Incluye tala de árboles, acarreo y transporte en el interior del bosque,	40%	. %			
020390	Servicios forestales excepto los relacionados con la extracción de madera	ser neces realizados de rai cendios, evaluación de masas forestales en pie-	2 0	. 8			
٥	DESCA V SEBVICIOS COMEVOS	estimación del valor de la madera, etc.)	ę	5	<u> </u>		
•	S Pesca y servicios conexos						
050110	altura	(Incluve peces, crustáceos, moluscos y otros animales acuáticos)	1%	40			
050120	Pesca continental, fluvial y lacustre	1	1%	40	1	1	
050130	\neg	Incluye la recolección de algas marinas y ofras plantas acuáticas, corales, esponjas)	1%	40	+	+	
050200	Explotación de criaderos de peces, granjas piscicolas y otros frutos acuáticos (acuicultura)		1%	o4 03			
0000	EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS		0/0	,			
	Extracción y aglomeración de carbón						
101000	Extracción y aglomeración de carbón	Incluye is producción de hulla no agiomerada, antracita, carbón biluminoso no agiomerado, briquetas, viorides y combustibles sólidos analogos a base de hulla, etc.)	1%	%			
102000	102000 Extracción y aglomeración de lignito	(Incluye la producción de lignito aglomerado y no aglomerado)	1%	8	+	+	
103000		(Incluye la producción de turba utilizada como corrector de suelos)	1%	9			
	Extracción de petróleo crudo y gas natural						
111000	Extracción de petróleo crudo y gas natural	Incluye gas natural licuado y gaseoso, arenas alquitraniferas, esquistos bituminosos o futilas, acelles de petróleo y de minerales bituminosos, petróleo, coque de petróleo, etc.)	2%	2			
	Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección						
112001	Actividades de servicios previas a la perforación de pozos	(Incluye operaciones geofísicas, tales como estudios geológicos y/o geoquímicos, trabajos de magnetometría, de gravimetría y/o de sismica; reparación de equipos, dispositivos y elementos utilizados en esta elapa y					Códigos 112001 a 112090 Se aplicará la alicuota del 3,5% cuando la B.I. pais para
		servicio de descripción de reservorio)	3%	80	3,5%	8° el eje	el ejercicio anterior al
112002	Actividades de servicios durante la perforación de pozos	(Inclupe perforación del pozos, atención y contral del fullós; perforación de pozos horizontales eleccionales; servicios de filtrado; limpieza de pozos; instalación, mantenimiento y control de sietemas hidráulicos, etc.)	3%	%	3,5%	decla 111.9 8° contr	declarado supere \$ 111.900.000 o se trate de contribuyentes de jurisdicción
112003	Actividades de servicios posteriores a la perforación de pozos	(Incluye servicios de cementación, estimulación de formación e inyección de productos primiticos y especiales, coperaciones a cable (Wire Line); perfisije a pozo abierto; servicios de perfisie y puramento a pozo entubado; etc.)	ž	8		sede	sede no 907
112004	Actividades de servicios relacionados con la producción de pozos	Incluye mediciones físicas; extracción y transferencia de muestras de fondo, estudio de reservorios;	850	6	8/.0.0	6	
		nspección, reparación, colocación, calibración yí mantenimiento de materiales, bombas, válvulas yío satalaciones, etc.)	3%	%		80	
112090	Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, n.c.p.		3%	80	3,5%	80	

8	Extracción de minerales y concentrados de uranio y torio					
120000	Extraoción de minerales y concentrados de uranio y torio		Ą	69		
***	Extracción de minerales de hierro			>	Ī	
131000	Extracción de minerales de hierro	(incluye hematitas, limonitas, magnetitas, siderita, etc.)	%	,9		
**	Extracción de minerales metaliferos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio					
132000	Extracción de minerales metaliferos no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio	(Incluye aluminio, cobre, estario, manganeso, niquel, oro, plata, plomo, volframio, antimonio, bismuto, cinc, estario, manganeso, plomo, moliboleno, Itanio, cinconio, nioblo, idinialo, vanualo, cromo, cobalto)	ş	69		
***	Extracción de piedra, arena y arcillas		8	>		
141100	Extracción de rocas omamentales	(Incluye areniscas, cuarcita, dolomita, granito, mármol, piedra laja, pizarra, pórfido, serpentina , etc.)	75	9		
141200	Extracción de piedra caliza y yeso	(incluye caliza, castina, conchilla, riolita, yeso natural, anhidrita, etc.)	1%	.9		
141300	Extracción de arenas, canto rodado y triturados peltreos	(Incluye arens para construcción, arens silicea, otras arenas naturales, canto rodado, dolomila triturada, grantio triturado, piedra partida y otros triturados pétreos, etc.)	Ą	ŝ		
141400	Extracción de arcilla y caolín	(incluye andalucita, arcillas, bentonita, caolin, pirofilita, silimanita, muliita, ferra de chamota o de dinas, etc.)	. 4	. %		
×	Explotación de minas y canteras n.c.p.					
142110	Extracción de minerales para la fabricación de abonos excepto turba.	(incluye guano, silvita, silvinila y otras sales de potasio naturales, etc.)	1%	.9		
142120	Extracción de minerales pena la fabricación de preductos químicos	(Incluye azufre, boracita e hidroboracita, calcita, celestina, colemanita, fluorita, ilito y sales de lifo naturales. Audidio de aluminio, sulfato de hierro, sulfato de magnesio, sulfato de sodio, ocres, linkal, ulexita, astatita, alenta est.	抗	9		
142200	Extracción de sal en salinas y de roca		1%	.9		
142900	Exploación de minas y cantenas n.c.p.	(incluye amianto, banifina, cuarzo, diatomita, piedra pómez, ágata, agua marina, amatista, cristal de roca, vodocrostala, lippado, corridón, feldespato, mica, zeolita, perfitta, granulado volcánico, puzolana, toba, talco, ememinelar lucac, control.	₹.	*		
۵	INDUSTRIA MANUFACTURERA				Ī	
	Producción y procesamiento de came, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas					
151110	Matanza de ganado bovino y procesamiento de su came	Incluye los mataderos y frigorificos que sacrifican principalmente ganado bovino)	3%	80	1,5%	10°
151113	Saladero y peladero de cueros de ganado bovino		3%	გ	1,5%	10°
151120	Malanza y procesamiento de came de aves		3%	გ	1,5%	100
151130	Elaboración de fiambres y embulidos		3%	86	1,5%	10°
151140	Malanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	Incluye ganado ovino, porcino, equino, búfalo, etc.)	3%	86	1,5%	10°
151190	Matanza y procesamiento de animales n.c.p. Y procesamiento de su came; elaboración de subproductos cámicos n.c.p.		3%	გ	1,5%	100
151200	Esiboración da pescados y productos de prescado	(incluye pescados de mar, crustáceos y productos marinos; pescados de ríos y lagunas y otros productos fluxiáes y lacustres y la tábricación de aceites, grasas, harinas y productos a base de pescado)	3%	31	35	100
151310			3%	86	1,5%	100
151320	Elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres		3%	გ	1,5%	100
151330	Elaboración y envasado de dulces, mermeladas y jaleas		3%	86	1,5%	10°
151340	Elaboración de frutas, horfalizas y legumbres congeladas		3%	86	1,5%	100
151390	Elaboración de lfutas, hortalizas y legumbres deshidraladas o desecadas; preparación n.c.p. de lfutas, hortalizas y legumbres	Incluye la elaboración de harina y escamas de papa, sémola de hortalizas y legumbres, frutas, hortalizas y escumbres deshidratadas, etc.)	3%	85	1,5%	10°
151411	Elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar y sus subproductos, elaboración de aceite virgen		3%	80	1,5%	10°
151412	Elaboración de aceites y vegetales de uso industrial sin refinar y sus subproductos; elaboración de aceite virgen		3%	გ	1.5%	100
151421	Elaboración de aceites y grasas vegetales comestibles refinadas	(No incluye aceite de maiz.)	3%	86	1,5%	100
151422	Elaboración de aceites y grasas vegetales de uso industrial refinadas		3%	86	1,5%	10°
151430	Elaboración de margarinas y grasas vegetales cornestibles similares		3%	80	1,5%	10°
	XXXXXX Elaboración de productos lácteos					
152010	Elaboración de leches y productos lácieos deshútralados	induye la estandarización, homogeneización, pasfeurización y esterifización de leche, la elaboración de eches chocolatadas y otras leches saborizadas, leche condensadas, leche en polvo, dulos de leche, etc.)	360	81	1.5%	100
152020	Elaboración de quesos	(incluye la producción de suero)	386	8	1.5%	100
152030	Elaboración industrial de helados	(No incluye las heladerías artesanales)	3%	85	1.5%	100
152090	Elaboración de productos lateos n.c.p.	(Incluye la producción de caseinas, caseinatos lácteos, cremas, manteca, postres, etc.)	34%	8	1 50%	409
			0.70	bo	1,076	10-

Vierne	es	10	a	; r	eu	пе	10	ae	20	11								В	OLETIN	OI	110	a		%	-		.0	۰.			,			»ė		1 7	LU.	IIN.	Α.	_
																						Códigos 151110 a	37.2000 excepto 232.000 :	Alícuota del 1,5%	industrialización en	establecimientos	Provincia, en tanto	no tengan previsto	cuenten con certificado de	industria emitido	aplicación en el	orden provincial.	consumidor final:	alcanzadas al 3%						
	10°	100	100	100	100	2	100	100	2	100	100	100	100	100		10,	100	10°	100		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		100	100		100	100	100	100	100	100
	1,5%	1,5%	1.5%	1.5%	1.5%		1.5%	1.5%		1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%		%C'L	1,5%	1,5%	1.5%		1.5%	1.5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1.5%	1.5%		1.5%	1.5%		1.5%	1.5%	1.5%	1,5%	1,5%	1,5%
	တိ	တိ	တိ	တိ	တ		85	8		တ	ති	ô	ති	රි	8	ŝ	တိ	တိ	රී		တိ	တိ	හි	တိ	တိ	တိ	90	တိ	රී	රි		တ	ති		တိ	တိ	တ်	တိ	ô	ô
	3%	3%	3%	3%	3%		3%	3%	L.		3%	3%	3%	3%	ě	3%	3%	3%	3%		3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%		3%	3%		3%	3%	3%	3%	3%	3%
*				(Incluye la elaboración de glucosa, gluten, aceites de maíz)				(Incluve la elaboración en establecimientos con más de 10 ocupados)	(Incluye fabricación de masas y productos de pastelería y la elaboración de	churros, prepizzas, masas fritas, de hoialdre, etc.)		(Incluye caramelos, frutas confitadas, pastillas, gomas de mascar, etc.)							(Incluye la elaboración de extractos, jarabes y concentrados; elaboración de vinagre; polvos para preparar postres y gelatinas, levadura, productos para copetín, sopas y concentrados, sal de mesa, mayonesa, mostaza, etc.)				(Incluye el fraccionamiento)						(Incluye los jugos para diluir o en polvo llamados "sintéticos" o de un contenido en jugos naturales inferior al 50%)							(Incluve la preparación de fibras de vute, ramio, cáñamo v lino)				
Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón	Mollenda de trigo	_	\neg	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón	Elaboración de alimentos preparados para animales	Elaboración de productos alimentarios n.c.p.	Elaboración de galletitas y bizcochos				Elaboración de azúcar			\neg	Tostado, torrado y molienda de café, elaboración y molienda de hierbas aromáticas y	Coloredo.	_		Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	SSSSS Elaboración de bebidas	Destilación de alcohol etilico	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espiritosas	Elaboración de vinos	Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas a partir de frutas	Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y de malta	Elaboración de sodas.	Extracción y embotellamiento de aguas minerales	Elaboración de bebidas gaseosas, excepto soda	Elaboración de jugos envasados para diluir y otras bebidas no alcohólicas.	Elaboración de hielo	Elaboración de productos de tabaco	Preparación de hojas de tabaco	Elaboración de cigarrillos y productos de tabaco n.c.p.	Fabricación de hilados y tejidos, acabado de productos textiles	Desmotado de algodón; preparación de fibras de algodón	Preparación de fibras textiles vegetales excepto de algodón	Preparación de fibras animales de uso textil, incluso lavado de lana	Fabricación de hilados de fibras textiles	Fabricación de tejidos textiles, incluso en hilanderías y tejedurías integradas	171200 Acabado de productos textiles
	153110	153120	153130	153200	153300		154110	154120	154190		154200	154300	154410	154420	154910	000727	154920	154930	154990		155110	155120	155210	155290	155300	155411	155412	155420	155491	155492		160010	160090		17111	171112	171120	171130	171140	171200

mantelería; artículos de lona y sucedáneos de lona; bolsas de materiales laxillas para producha a granel etc.)
a i
- 1
- 1
- 1
- 1
ı
- 1
- 1
- 1
(Incluye la fabricación de madera terciada y machimbre)
(Incluye la fabricación de artículos de cesteria, caña y mimbre; fabricación de ataúdes; fabricación de artículos de madera en tornerías; fabricación de
productos de corcho, etc.)
- 1
1
- 1
- 1
- 1
_

232000	232000 Fabricación de productos de la refinación del petróleo		1%	110	1	
	XXXXXX Elaboración de combustible nuclear					
233000	Fabricación de combustible nuclear		3%	တိ	1,5%	100
	XXXXXX Fabricación de sustancias químicas básicas					
241110	Fabricación de gases comprimidos y licuados.		3%	ô	1,5%	10°
241120	Fabricación de curtientes naturales y sintéticos.		3%	တိ	1,5%	10°
241130	Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados.		3%	ô	1,5%	100
241180	Fabricación de materias químicas inordánicas básicas. n.c.o.		3%	ô	1,5%	100
241190	Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p.	(Incluye la fabricación de alcoholes excepto el etilico, sustancias químicas	700	8	702	9
		para la elaboración de sustancias plásticas, etc.)	3%	30 8	%6'.	10,
241200	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno		3%	30	1,5%	10.
241301	Fabricación de resinas y cauchos sintéticos		3%	ත	1,5%	10°
241309	Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p.		3%	တိ	1,5%	100
××	XXXXXX Fabricación de productos químicos n.c.p.				1	
242100	Fabricación de plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario		3%	တိ	1,5%	100
242200	Fabricación de pinturas; barnices y productos de revestimiento similares; tintas de imprenta y		3%	හි	1.5%	100
242310	Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos		3%	တိ	1,5%	100
242320	Fabricación de medicamentes de uso vaterinario		3%	တိ	1.5%	100
242390	Fabricación de productos de laboratorio, sustancias químicas medicinales y productos					
	botánicos n.c.b.		3%	တိ	1,5%	100
242410	Fabricación de jabones y preparados para Ilimpiar y pulir		3%	ô	1,5%	100
242490	Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador		3%	ô	1,5%	100
242900	Fabricación de productos químicos n.c.p.	(Induye la fabricación de tintas; explosivos; municiones y productos de pirotecnia; colas adhesivos, aprestos y la producción de aceites esenciales, etc.)	3%	%	1,5%	10°
××××	XXXXXX Fabricación de fibras manufacturadas					
243000	Fabricación de fibras manufacturadas		3%	ob	1,5%	100
××××	XXXXXX Fabricación de productos de caucho					
251110	Fabricación de cubiertas v cámaras		3%	o6	1,5%	100
251120	Recauchutado y renovación de cubiertas		3%	ô	1,5%	100
251900	Fabricación de productos de caucho n.c.p.	(incluye fabricación de autopartes de caucho, excepto cámaras y cubiertas)	3%	%	1,5%	10°
× × ×	XXXXXX Fabricación de productos de plástico					
252010	Fabricación de envases plásticos		3%	တိ	1,5%	100
252090	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto		3%	80	1.5%	10°
××××	XXXXXXX Fabricación de vidrio v productos de vidrio					
261010	Fahricación de envases de vidrio		3%	တိ	1,5%	10°
261020	Fabricación v elahoración de vidrio plano		3%	တိ	1,5%	100
261090	Fabricación de productos de vidrío n.c.o.	(Incluye la fabricación de espejos y cristales)	3%	%	1,5%	100
×	XXXXX Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.					
269110	Fabricación de artículos sanitarios de cerámica		3%	ô	1,5%	100
269190	Fabricación de artículos de cerámica no refractaria para uso no estructural, n.c.p. Excepto		3%	8	15%	100
	revestimientos de pisos y paredes n.c.p.		20%	8	1 5%	100
269200	Fabricación de productos de cerámica refractaria		20%	6 8	1,5%	100
269301	Fabricación de ladrillos		20/	000	1,070	100
269302	Fabricación de revestimientos ceramicos para pisos y paredes		0/0	0	0/0,	2

Elaboración de cemento	paredes)	3%	හි හි	1,5%	100
		3%	8	1.5%	100
		3%	6	1.5%	100
		3%	96	1,5%	100
Fabricación de artículos de cemento, fibrocemento y veso, excepto mosaicos		3%	ô	1,5%	100
Fabricación de premoldeadas para la construcción		3%	စိ	1,5%	100
	(Incluye mármoles y granitos, etc.)	3%	96	1,5%	100
Elaboración primaria n.c.p. de minerales no metálicos		3%	ô	1,5%	100
Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.		3%	96	1,5%	100
XXXXXX Industrias básicas de hierro y acero					
	(Incluye fundición en altos homos y acerias; producción de lingotes, planchas o barras; laminación y estirado)	3%	ô	1,5%	10°

Elaboración de aluminio primario y semielaborados de aluminio		3%	о6	1,5%	100
Producción de metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados		3%	о6	1,5%	10°
		3%	စ်	1,5%	100
		3%	တိ	1,5%	10°

Fabricación de productos metálicos para uso estructural y montaje industrial		3%	об	1,5%	100
		3%	ο6	1,5%	10°
Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal		3%	ο6	1,5%	100
Fabricación de generadores de vapor		3%	96	1,5%	100
Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales					
Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia		3%	96	1,5%	100
Tratamiento y revestimiento de metales, obras de ingeniería mecánica en general realizadas a		/00	90	700	8
		3%	ŝ	1,5%	10°
Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería (N etc	(No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.)	3%	တိ	1,5%	100
Fabricación de envases metálicos		3%	ô	1,5%	100
	(Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, tejidos de alambre, caias de seguridad,etc.)	3%	96	1,5%	10°
XXXXXX Fabricación de maquinaria de uso general					
Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas		3%	о6	1,5%	10°
Reparación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores motoricipas.		3%	6	15%	100
Fabricación de bombas: compresores: orifos y válvulas		3%	ා හි	1.5%	100
Reparación de bombas; compresores; grifos y válvulas		3%	တိ	1,5%	100
Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y piezas de transmisión		3%	ô	1,5%	10°
Reparación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y piezas de transmisión		3%	တိ	1,5%	100
Fabricación de hornos; hogares y quemadores		3%	ô	1,5%	10°
Reparación de hornos; hogares y quemadores		3%	о6	1,5%	10°

202700	myland man of a first		30%	8	1 5%	100	
т	Repairation to equipo de elevation y manipulation		3%	8	1.5%	100	
Т	Fabricación de maquinaria de uso general n.c.p.		20%	8	1 50/	100	
291902	Reparación de maquinarias de uso general n.c.p.		070	2	0/.0,1	2	
$\overset{\times}{\overset{\times}{\overset{\times}{\overset{\times}{\overset{\times}{\overset{\times}{\overset{\times}{\overset{\times}$	XXXXXX Fabricación de maquinaria de uso especial						
292111	Fabricación de tractores		3%	တိ	1,5%	10°	
292112	Reparación de tractores		3%	တိ	1,5%	10°	
т	Fabricación de maguinaria agropecuaria y forestal excepto tractores		3%	တိ	1,5%	10°	
т	Renaración de manujuaria agropecuaria y forestal excepto tractores		3%	တ	1,5%	10°	
Т	Exhibitation of magainate harramientee		3%	ô	1.5%	10°	
Т	Paginguing de mayaniana haraminahan		3%	8	1.5%	100	
Т	Repaidenting the magnification and a manufactured and a magnification and a magnificat		3%	8	1.5%	100	
┰	Papiroación de maquinaria metalurgica		3%	8	1.5%	100	
т		الممامية مممنا سميد مستسفس ملا مكند مديناما دا درراد ال	2	,	201	2	
292401	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción	(Incluye la tabricación de maquinas y equipos viales)	3%	ô	1,5%	10°	
292402	Reparación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de		3%	ô	1.5%	10°	
292501	Constitucción de macujnaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco		3%	တိ	1,5%	100	
292502			3%	ô	1,5%	10°	
292601			3%	ô	1,5%	10°	
292602	Reparación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y		700	8	4 50/	90	
	cueros		3%	S.	1,5%	10.	
292700	Fabricación de armas y municiones		3%	တ	1,5%	10°	
292901	Fabricación de maquinaria de uso especial n.c.p.		3%	ô	1,5%	100	
292902	Reparación de maquinaria de uso especial n.c.p.		3%	တိ	1,5%	10°	
****	XXXXXX Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.						
293010	Fabricación de cocinas, calefones, estufas y calefactores de uso doméstico no eléctricos		3%	တ	1,5%	10°	
293020	Fabricación de heladeras, "freezers", lavarropas y secarropas		3%	ô	1,5%	10°	
293092	Fabricación de ventiladores, extractores y acondicionadores de aire, aspiradoras y similares		3%	ô	1,5%	10°	
293093	Fabricación de enceradoras, pulidoras, batidoras, licuadoras y similares		3%	ô	1,5%	10°	
293094	Fabricación de planchas, calefactores, homos eléctricos, tostadoras y otros aparatos		3%	80	1.5%	10°	
293095	generadores de caro. Fabricación de artefactos para iluminación excepto los eléctricos		3%	ô	1,5%	100	
293090	Fabricación de aparatos y accesonios electricos n.c.p.	(Incluye fabricación de máquinas de coser y tejer, ventiladores, extractores y acondicionadores de aire, aspiradoras, encondedoras, pulidoras, batidoras, licuadoras y similares, planchas, calefactores, homos eléctricos, tostadoras, etc.)	3%	°6	1,5%	10°	
****	XXXXXX Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática						
300000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática		3%	o6	1,5%	100	
***	XXXXXX Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos						
311001	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos		3%	တိ	1,5%	10°	
311002	Reparación de motores, generadores y transformadores eléctricos		3%	တိ	1,5%	100	
***	****** Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica						
312001	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica		3%	တ	1,5%	10°	
312002	Reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica		3%	တ	1,5%	100	
	XXXXXX Fabricación de hilos y cables aislados		200	8	700	***	
313000	Fabricación de hilos y cables aislados		3%	හි	1,5%	10°	
*	**************************************						

JU Fradricación de acumuladores y de pilas y daterias primarias		3%	30	0,0,0	100
Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación					
315000 Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación ((Incluye la fabricación de letreros luminosos)	3%	ზი	1,5%	10°
X rabitación de equipo electrico fiscip.		200	8		9
319001 Fabricación de equipo electrico n.c.p.		37%	b 8	6,576	-01
3.1902 Reparacion de equipo electrico n.c.p.		3%	ĥ	0,0%	10.
X Fabricación de tubos, valvulas y otros componentes electrónicos		-			
321000 Fabricacion de tubos, valvulas y otros componentes electronicos		3%	ŝ	%c'L	10.
XXXXXXXI telegrafía con hilos					
322001 Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con Inilos		3%	රි	1,5%	10°
322002 Reparación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos.		3%	හි	1.5%	100
Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción e sonido y video, y productos conexos					
323000 Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos		3%	රිා	1,5%	10°
Fabricación de aparatos e instrumentos médicos y de aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto instrumentos de óptica					
331100 Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos		3%	හි	1.5%	100
		3%	හි	1.5%	10°
Fabricación de equipo de control de procesos industriales		3%	გ	1,5%	10°
XXXXXX Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico					
332000 Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico		3%	හි	1,5%	100
233000 Eshinosión de relojes		30%	8	1 50/.	100
Ø		0,70	'n	0/.0.1	2
	(Incluye la fabricación de motores para automotores)	3%	გ	1,5%	100
ículos automotores; fabricación de remolques y					
342000 Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques		3%	රි	1,5%	100
Fabricación de partes; piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores					
343000 Fabricación de partes; piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores		3%	හි	1,5%	10°
XXXXXX Construcción y reparación de buques y embarcaciones n.c.p. 351101 Construcción de buques	(Incline construcción de motores y piezas para paylos, etc.)	3%	8	1.5%	100
Reparación de buques	לוווסים לס ספונסנים מספונים מים וווסיפונים לים לחומים וומים מים לים מים מים מים לים מים מים מים מים מים מים מים מים מים מ	3%	හි	1.5%	100
Г		3%	တိ	1,5%	100
		3%	ზ	1,5%	10°
XXXXX Fabricacion de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvias					
352001 Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías		3%	හි	1,5%	10°
352002 Reparación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías		3%	გი	1,5%	100
XXXXXX Fabricación y reparación de aeronaves		30%	8	1 50%	100
353002 Reparación de aeronaves		3%	ი გ	1.5%	100
X					
PERSONAL DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PR		200			100

2000	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas para invalidos		3%	ŝ	%C'L	2
359900	ď		3%	96	1,5%	100
×	XXXXXX Fabricación de muebles y colchones					
361010	Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera		3%	ob	1,5%	100
361020	Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de otros materiales (metal, nastiro, etc.)		3%	ô	15%	100
264020	Place to the second contract of the second co		700	8	1 50/	400
	radicación de somieres y colonomes		0/0	0	0/0,1	2
	XXXXXXX Industrias manufactureras n.c.p.					
369100	Fabricación de joyas y artículos conexos	(Incluye fabricación de objetos de platería y artículos enchapados)	3%	တိ	1,5%	10°
369200	Fabricación de instrumentos de música		3%	တိ	1,5%	100
369300	Fabricación de artículos de deporte	(Incluye equipos de deporte, para gimnasios y campos de juegos, equipos de pesca y campino, etc., excepto indumentaria deportiva)	3%	ô	1,5%	10°
369400	Fabricación de juegos y juguetes		3%	တိ	1,5%	100
369910	Fabricación de lápices, lapiceras, boligrafos, sellos y artículos similares para oficinas y artistas		3%	රී	1.5%	100
369921	Fabricación de cepillos y pinceles		3%	တိ	1.5%	100
369922	Fabricación de escobas		3%	හි	1.5%	100
369992	Fabricación de paraquas		3%	တိ	1,5%	100
369990	Industrias manufactureras n.c.p.	(Incluye fabricación de cochecitos de bebé, termos, velas, pelucas,	3%	8	1.5%	100
*****	XXXXXXI Reciclamiento de desnardicios y desechos metálicos	paraguas, rosioros, etc./	8	,	20.	2
274000	Decideminate de demonstrates y december motéliere		700	8	1 50/	400
	STINOU REGIONALINO DE DESPETITIONS Y DESECTIONS TITELATIONS		0/0	D	0/0,1	2
	Reciciamiento de desperdicios y desecnos no metalicos		òò	8	à	907
372000	Reciclamiento de desperdicios y desechos no metalicos		3%	ŝ	1,5%	,0L
ш	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA					
8	XXXXXX Generación, transporte y distribución de energía eléctrica					
401110	Generación de energía térmica convencional	(Incluye la producción de energía eléctrica mediante máquinas turbo-gas, turbo vapor, ciclo combinado y turbo diesel)	3%	12°		
401120	Generación de energía térmica nuclear	(Incluye la producción de energía eléctrica mediante combustible nuclear)	3%	12°		
401130	Generación de energía hidráulica	(Incluye la producción de energía eléctrica mediante centrales de bombeo)	3%	12°		
401190	Generación de energía n.c.p.	(Incluye la producción de energía eléctrica mediante fuentes de energía solar, biomasa, eólica, geotérmica, mareomotriz, etc.)	3%	12°		
401200	Transporte de energía eléctrica		3%	12°		
401300	Distribución de energía eléctrica		3%	12°		
×	XXXXXX Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías					
402001	Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías	(No incluye el transporte por gasoductos)	3%	12°		
	XXXXXXX Suministro de vapor y agua caliente					
403000	Suministro de vapor y agua caliente		3%	12°		
	XXXXXXX Captación, depuración y distribución de agua					
410010	Captación, depuración y distribución de agua de fuentes subterráneas		3%	120		
410020	Captación, depuración y distribución de agua de fuentes superficiales		3%	12°		
_	CONSTRUCCION					
×××	XXXXXXX Preparación de terrenos para obras					

451100	Demolición y voladura de edificios y de sus partes	(Incluye los trabajos de limpieza de escombros asociados a la demolición y					Códigos 451100 a 455000:
		voladura, las perforaciones asociadas a la preparación del terreno para la construcción de obras, la limpieza del terreno de malezas y la estabilización del cuer a construcción de obras, la limpieza del terreno de malezas y la estabilización del cuer a construcción del construc	% %	3%	3.5%	33	Se aplicará la alícuota del 3,5% cuando la B.I. pais para el ejercicio anterior al
451200	Perforación y sondeo excepto: perforación de pozos de petróleo, de gas, de minas e hidráulicos y prospección de yacimientos de petróleo	(Incluye los trabajos de perforación, sondeo y muestreo con fines de construcción o para estudios geofísicos, geológicos u otros similares, las perforaciones horizontales para el paso de cables o cañerias de drenaje, etc.)	%8	<u>ç</u>	3,5%	33,	declarado supere \$ 4000.000 o se trate de contribuyentes de jurisdicción
451900	ara obras n.c.p.	(Incluye el drenaje, remoción de rocas, excavación de zanjas para servicios públicos, alcantarillado urbano y para construcciones diversas, movimientos de tierras etc.)	. s	13°	3,5%	13°	
	ıría civil				3,5%	13°	
452100	452100 Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales	(Incluye la construcción, reforma y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares; bungalows, cabañas, casas de campo, departamentos, albercuses para ancianos, niños, estudiantes, etc.)	%6	13°	3.5%	13°	
452200	Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales	(Incluye construcción, reforma y reparación de restaurantes, bares, campamentos, bancos, oficinas, galerías comerciales, estaciones de servicio, edificios para tráfico y comunicaciones, garajes, edificios	ě	ç	ò	ç	
A52240	Construcción reforma y rengración de obrac hidróulinas	Industriales y depositos, escuelas, etc.)	30/	2 %	2,5%	130	
452390	Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura del transporte n.c.p, excepto los edificios para tráfico y comunicaciones, estaciones, terminales y edificios asociados	(Industry construction, referrance) percentages (Industrial Properties), industrial careferas, puentes, timeles, vias férreas y pistas de aterizaje, la señalización mediante printura. etc.)	š %	<u>3</u>	3,5%	3 %	
452400	Construcción, reforma y reparación de redes de electricidad, de gas, de agua, de		%	130	3.5%	130	
452540	۲		/00	120	2 500	420	
45250	Perforación de pozos de agua Actividades de hincado de nilotes, cimentación y otros trahaios de horminón armado		3%	130	3.5%	130	
452591	Actividades especializadas de construcción n.c.p., excepto montajes industriales	(Incluye el alquiler e instalación de andamios, la construcción de chimeneas y homos industriales, el acorazamiento de cajas fuertes y cámaras frincrificas, el armado e instalación de comunadas para dinues el c.)	l "				
			3%	13°	3,5%	13°	
452592	Montajes industriales		3%	13°	3,5%	13°	
452900	Obras de ingenieria civil n.c.p.	(Incluye los trabajos generales de construcción para la minería y la industria, de centrales eléctricas y nucleares, excavaciones de sepulturas,	3%	130	35%	130	
	mstalaciones para edificios v obras de ingeniería civil			2	3.5%	130	
453110	Instalaciones de ascensores montacarias y escaleras mecánicas		3%	130	3.5%	130	
453120	-		3%	130	3.5%	13°	
453190	Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas y electrónicas n.c.p.	(Incluye la instalación de antenas, pararrayos, sistemas de alarmas contra incendios y robos, sistemas de telecomunicación, etc.)		13°	3,5%	13°	
453200	Aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio		3%	13°	3,5%	13°	
453300	Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos	(Incluye la instalación de compactadores, calderas, sistemas de calefacción central. etc.)	3%	13°	3,5%	13°	
453900	453900 Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil n.c.p.		3%	13%	3.5%	13%	
454100	istica	(Incluye instalación de puertas y ventanas, carpintería metálica y no metálica, etc.)	3%	13°	3.5%	13°	
454200	Terminación y revestimiento de paredes y pisos	(Incluye yesería, salpicré, el pulido de pisos y la colocación de revestimientos de cerámicas, de piedra tallada, de suelos flexibles, parque, haldosas, emmanelados elic.)		13%	3,5%	13°	
454300	Colocación de cristales en obra	(Incluye la instalación y revestimiento de vidrio, espejos y otros artículos de vidrio, etc.)	3%	13°	3,5%	13°	
454400	Pintura y trabajos de decoración		3%	13°	3,5%	13°	
454900		(Incluye trabajos de ornamentación, limpieza exterior de edificios con vapo; chorro de arena u otros métodos, etc.)	3%	13°	3,5%	13°	
	********* Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios		/60	907	3,5%	130	
422000	Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios		3%	13°	3,5%	13°	

ဗ	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS						
	Wanta da vahirulae automotoree avoanto motocipletae				T		
501111	comisión	(Incline taxis issue 4x4 v vehículos similares)	3%	15º inc.c.)	T		
501112		Iciuye (axis, jeeps, 4x4 y verificatos sirriiares)	4.6%	15° inc e)	T		
501191		(Incluye casas rodantes, trailers, camiones, remolques, ambulancias,					
504403		ómnibus, microbuses y similares, cabezas tractoras, etc.,)	3%	15° inc c)	T		
501192	Venta do cuitos cominación y utilificación mados procesos n.c.p	formalisation and an application of many and an almost a	4,0%	15° inc c)	T		
501212	Venta de autos, camioneras y utilitanos usados, excepto en comisión de autos, camionetas y utilitarios usados.	Incluye taxis, jeeps, 4x4 y veniculos similares)	4.6%	15° inc e)	T		
501291	omisión	(Incluye, casas rodantes, trailers, camiones, remolques, ambulancias,	3%	15° inc cl			
501292	Venta en comisión de vehículos automotores, usados n.c.p	Illician service de la contra del la contra del la contra del la contra de la contra del la contra de la contra de la contra del la contra	4.6%	15° inc e)	T		
	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, excepto motocicletas						
502100	Lavado automático y manual		3%	14°	4,6%	15° inc e)	
502210	Reparación de cámaras y cubiertas	(Incluye reparación de llantas)	3%	14°	4,6%	15° inc e)	
502220	Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas		3%	14°	4,6%	15° inc e)	
502300	sistemas de	(Incluye instalación y reparación de parabrisas, aletas, burletes, colisas, levantavidrios, parlantes y autoestereos, aire acondicionado, alarmas y sirenas, etc.)	3%	14°	4,6%	15° inc e)	Códigos 502100 a 505003
502400	Tapizado y retapizado		3%	140	4.6%	15° inc e)	excepto 504012:
502500	Reparaciones eléctricas, del tablero e instrumental; reparación y recarga de baterias		3%	140	4.6%	15° inc e)	E Y CUAN
502600	Reparación y pintura de carrocerías; colocación de guardabarros y protecciones exteriores		3%	14°	4.6%	15° inc e)	CORRESPONDA LA
502910	Instalación y reparación de caños de escape		3%	140	4.6%	Т	
502920	Mantenimiento y reparación de frenos		3%	140	4,6%		plicará la alicuota
502990	n.c.p.; mecánica integral	(Incluye auxilio y servicios de grúa para automotores; instalación y reparación de enuinos de GNC)	3%	140	4.6%	15° inc e)	
	Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores						pars para cal anterior al q
503100	Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores		3%	140	4,6%	15° inc e)	se declara supere el monto de
503210	Venta al por menor de cámaras y cubiertas		3%	140	4,6%	15° inc e)	\$ 111.900.000 o cuando se
503290	Venta al bor menor de partes, piezas y accesorios excepto cámaras, cubiertas y baterias		3%	140	4.6%	15° inc e)	trate de contribuyentes cuya
	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios						2
504011	Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, excepto en comisión		3%	140			
504012	Venta en comisión de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios		4,6%	15° inc e)	Ī		
504020	504020 Mantenimiento y reparación de motocicletas		3%	140	T		
505001		findlive estaciones de servicios y la venta al nor menor de productos			T		
		ubricantes y refrigerantes para automotores y motocicletas)	3%	14°	4,6%	15° inc e)	
505003	Venta al por menor de lubricantes para vehículos automotores y motocicletas		3%	140	4,6%	15° inc e)	
511110	Venta al por mayor vío en comisión o consignación de productos agrícolas		4.6%	15° inc e)	T		
511120	Venta al por mayor, en comisión o consignación de productos pecuarios	(Incluye consignatarios de hacienda y ferieros)	4.6%	15° inc e)			
511910	Venta al por mayor en comisión o consignación de alimentos, bebidas y tabaco		4,6%	15° inc e)			
511920	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos textiles, prendas de vestir, catzado excepto el ortopédico, artículos de marroquinería, paraguas y similares y productos d ruiem n cn.		4.6%	15º inc e)			
511930	Venta al por mayor en comisión o consignación de madera y materiales para la construcción		7 60%	150 inc o)			
511940	Venta al por mayor en comisión o consignación de energía eléctrica, pas y combustibles		4.6%	15° inc e)	Ī		
511950	Ventra al por mayor en comisión o consignación de minerales, metales y productos químicos industriales.		4.6%	15° inc e)			
511960	Venta al por mayor en comisión o consignación de maquinaria, equipo profesional industrial y		4 6%	15º inc e)			
511970	Venta al por mayor en comisión o consignación de papel, cartón, libros, revistas, diarios,		700				
244000	materiales de embalaie y articulos de libreria	Andrew all and an angree of the state of the	4,6%	15° inc e)	Ť		
1		nciliye galefias de artej	201	IO III O			

	Verta al por mayor de materias primas agropecuarias, de animates vivos, alimentos, bebidas y tabaso, escepto en comistino o consignación						
512111	Venta al por mayor de materias agricolas y de la silvicultura		2%	15° inc b)	4,6%	15° inc e)	
512120	512120 Venta al por mayor de materias primas pecuarias, incluso animales vivos (12210). Monta al por mayor de familhes e usece o productos láctade.		2%	15° inc b)	4,6%	15° inc e)	
512220	Venta al por mayor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos, productos de granjaly		2				
512230	de la caza Venta al por mavor de pescado		2%	15° inc b) 15° inc b)	4.6%	15° inc e)	
512240	de frutas, de legumbres y hortalizas frescas	(Incluye la conservación en cámara frigorificas por parte de los	ž	1		1	
512250	Ť	empaquetadores)	2%	15° inc b)	4.6%	15° inc e)	
512260	Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p.,		766	15° inc h)	4 6%	15º inc el	
512270	Venta al por mayor de aceites, azúcar, café, té, yerba mate elaborada y otras infusiones y		2				
£43200	especias y condimentos y productos de molineria	Hanlinua la usanta da misi si daminados pandiudas nonaladas de 1	957	15° inc b)	4,6%	15° inc e)	
512311	vino y cerveza	induye la vena de men y denvados, producios congerados, enc.)	2	2	2		
			3%	140	4,6%	15° inc e)	
512312	Venta al por mayor de vino		ř	5	4 6%	15º inc.e)	SIEMPRE Y CUANDO NO CORRESPONDA LA APLICACIÓN
512313	Venta al por mayor de cerveza		S	: :			DELART. 15° INC. e): Se aplicarta la alicuda del 3,5% cuando la base imponible país para el elercicio fiscal anterior al que se
512319	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p.	[Incluye la venta de aperitivos con alcohol, cerveza, sidra, el fraccionamiento de alcohol, etc.)	S 8	ž - 5	60 % 60 %	13- IIICe)	deciara supere el monto de \$ 111.900.000 o cuando se trate de contribuyentes cuya jurisdicción sede
512320	Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas	(Incluye la venta de aguas, sodas, bebidas refrescantes, jarabes, extractos,	_	<u>t</u>	90,7	12 1115 e)	no sea Chubut.
101013	one of the state o	concentrados, gaseosas, jugos, etc.)	2%	15° inc b)	4,6%	15° inc e)	
512402	Venta al por mayor de cigarnos y productos de tabaco, excepto cigarnos. Venta al por mayor de cigarnos		4,6%	15° inc d)			
	Wenta al por mayor de articulos de uso doméstico ylo personal						
513111	Venta al por mayor de articulos de tapicería; tapices y alfombras		3%	140	4,6%	15° inc e)	
513119	cesonios de vestir, n.c.p	(Incluye la venta de puntillas, galones, hombreras, agujas, botones, etc.)	3%	2 2	4,6%	15° inc e)	
513120	de vestir		3%	140	4.6%	15° inc e)	
513140	Venta ai por mayor de calzado excepto el onopedico. Venta al por mayor de artículos de cueros, pieles manoquinería y talabartería, paraguas y similares.	incluye verna de carzado de cuero, tela, plastico, goma, exc.)	629	d :	6,0,4	13- Inc e)	
513210	Nanta al nor mayor da libros dissips y ravietas		3%	140	4,6%	15° inc e)	
513220	Venta al por mayor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería		3%	140	4,6%	15° inc e)	
513310		(Incluye venta de medicamentos y kils de diagnóstico como test de embarazo, hemoolucotest, vacunas, etc.)	3%	140	4.6%	15° inc e)	
513320	Venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería		3%	140	4.6%	15° inc e)	
513330	pédicos	(Incluye ventra de vaporizadores, nebutizadores, masajeadores, lemómetics, prótesis, muletas, plantillas, catada o ortopédico y otros articulos similares de uso personal o doméstico)	3%	44 04	4,6%	15° inc e)	Códigos 513111a 513990
513410	Venta al por mayor de articulos de óptica y de fotografía	[Incluye venta de lentes de contacto, liquidos ofitalmológicos, armazones, ristales opticos, películas fotográficas, cámaras y accesorios para concarta.	76%	140	4.6%	15° inc. e.l.	CORRESPONDA LA APLICACIÓN DEL ART. 15°
513420	Venta al por mayor de articulos de relojería, joyería y fantasias	ungiana, enc.)	3%	140	4,6%	15° inc e)	INC. e):
513511	Venta al por mayor de muebles no metálicos excepto de oficina, artículos de mimbre y corche colchenes y somieres.		3%	54	4.6%	15° inc e)	Se aplicara la alicuota del 3,5% cuando la base
513512	Venta al por mayor de muebles metálicos, excepto de oficina		3%	140	4,6%	15° inc e)	imponible pais para el
513520	Venta al por mayor de artículos de iluminación Manta al nor mayor de artículos de basar o manaja		33%	140	4,6%	15° inc e)	ejercicio nscal amenor al que se declara supere el monto de
513540	Venta al por mayor de antefactos para el hogar, eléctricos, a gas, kerosene u otros	Incluye electrodomesticos, cocinas, estufas y salamandras, homos, etc.,	8 8	: :	200		\$ 111.900.000 o cuando se
513550	compusables. Venta al por mayor de instrumentos musicales, equipos de sonido,casetes de audio y video, y	excepto equipos de sonido, television y video)	200	<u>+</u>	0.00	io. IIIcel	jurisdicción sede no sea
070073			3%	94 5	4,6%	15° inc e)	Chubut.
513920	Venta al por mayor de materiales y productos de limpieza Venta al por mayor de juguetes	Incluye artículos de cotilión)	3%	14°	4.6%	15° inc e)	
513930	y rodados similares	[Incluye cochecilos y sillas de paseo para bebés, andadores, triciclos, etc.]	3%	140	4.6%	15° inc e)	
513941	Verita al por mayor de armas y municiones	Incluye embarcaciones deportivas, armas y municiones, equipos de pesca, piletas de natación de lona o plástico, etc.)	3%	140	4,6%	15° inc e)	
513949	Venta al por mayor de artículos de esparcimiento y deportes, excepto armas y municiones		3%	140	4,6%	15° inc e)	
513950	Ventia al por máyor de papeles para pareo, revestimiento para pisos de goma, plastico y textilles y articulos similares para la deconación de contra con en contra con contra con contra con contra c		3%	94 6	4,6%	15° inc e)	
513990	n.c.p	(Incluye artículos de platería excepto los incluidos en talabartería, cuadros y	>	ř	90,0	13. IIICe)	
		narcos que no sean obra de arte o de colección, sahumerios y art. de santería, parrillas y hogares, etc.)	3%	140	4,6%	15° inc e)	

	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos no						
514110	Venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores		1%	15º inc a)	3%	14°, 15° inc c)	
514191	Venta al por mayor de combustibles y lubricantes, excepto para automotores, gas en garrafas		7%	15° inc a)	3%	14º 15º inc c	
514192	y naccionadores de gas licuador, rena y caliboni Fraccionadores de gas licuado		3%	140	4,6%	15° inc e)	
П	Venta al por mayor de hierro y acero		3%	140	4,6%	15° inc e)	
\neg	minerales metaliferos no ferrosos		3%	140	4,6%	15° inc e)	
514310	Venta al por mayor de aberturas (incluye	(Incluye puertas, ventanas, cortinas de enrollar de PVC, madera, aluminio, puertas corredizas, frentes de placards, etc.)	3%	140	4.6%	15° inc e)	
514320	Venta al por mayor de productos de madera excepto muebles (fincluye	(incluye placas, varillas, parqué, machimbre, etc.)	3%	140	4.6%	15° inc e)	
т	Venta al por mayor de articulos de ferreteria		3%	140	4,6%	15° inc e)	
т	Venta al por mayor de pinturas y productos conexos		3%	140	4,0%	15° inc e)	
514390	venta al por mayor de artículos para la construcción n.c.o.		3%	140	4.6%	15° inc e)	
П	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos textiles		3%	140	4,6%	15° inc e)	
514920	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos de papel y		30%	440	A 60/	150 100 0)	
514931	Carton Venta al nor mayor de sustancias químicas e industriales	(Incline abonos fertilizantes y plaquincidas)	3%	140	4.0%	15° inc.e)	
514932		adonios, retailearios y praguioras)	3%	140	4.6%	15° inc e)	
514933	Venta al por mayor de de productos químicos derivados del petróleo		3%	140	4.6%	15° inc e)	
514939	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos de vidrío, de plástico, (Incluye chatarra, viruta de metales diversos, etc.)	e chatarra, viruta de metales diversos, etc.)					
			3%	140	4.6%	15° inc e)	
514940	Venta al por mayor de productos intermedios, n.c.p.desperdicios y desechos metalicos		3%	140	4,6%	15° inc e)	
514990	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos n.c.p.		3%	24	4,0%	15° Inc e)	
545440	Venta at pur minoru de maquinas quipo y instinatora e contrar de maguinas de maguinas en indicadoras ramidinas de maguinas de maguinas en indicadoras ramidinas de maguinas de maguinas en indicadoras ramidinas de maguinas de maguinas en indicadoras ramidinas en indicadoras ramidas en indicadoras ramidinas en indicadoras en indi	a vanta de tractores cosechadoras enfantadoras remolnines de					
	jardinería, silvicultura, pesca y caza	carga y descarga automática, motosierras, cortadoras de césped	200	949	700	150 50	
515120	autopto) Nexte al nor maior de mánitinae anitinae a implamento e de uso a la alaboración de (Incline	autopropulsadas, etc.) (Incline mámilines para moter pinar y cocer alimentos fabricadora da	07.0	ir.	4,076	12- IIICe)	Códigos 514192 a 521130:
		navige mayorinas para morei, prodi y cocor aminenos, acinicadora ce pastas, bateas, enfriadoras y envasadoras de bebidas, etc.)	3%	140	4,6%	15° inc e)	SIEMPRE Y CUANDO NO
515130	cación de textiles,	(Incluye venta de máquinas de coser, de cortar tejidos, de tejer, extender					CORRESPONDALA
	prendas y accesorios de vestir, calzado, artículos de cuero y marroquinería	telas, robots de corte y otros equipos dirigidos por computadora para la industria textil y confeccionista etc.	36,	140	A 60%	15° inc. o)	APLICACION DEL AKI. 15° inc. el:
515140	Venta al normanor de mánuinas, enuinos, e implementos de uso, en immentas, ades cráficas duchivo entra de mánuitas finas. excento las de uso nesconal.	a textili y comeconomista, etc.) e venta de mágruinas fotoconiadoras - excepto las de uso nersonal-	200	:	0,0	т	Se aplicará la alicuota del
	actividades conexas	opiadoras de planos, máquinas para imprimir, guillotinar, troquelar,	3%	140	46%	15° inc e)	3,5% cuando la base imponible país para el
515150	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico (Incluye	encuadrema, enc.) (Incluye venta de equipos de diagnóstico y tratamiento, camillas, cajas de	5		200	$\overline{}$	ejercicio fiscal anterior al que
	cingia,	cirugía, jeringas y otros implementos de material descartable, etc.)	3%	140	4.6%	15° inc e)	se declara supere el monto de
515160	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la industria del plásticos y (finctuye solabidadora de marses, laminadora de plásticos, máquinas alcos, modistria del plásticos, máquinas alcos, modistria del plásticos, máquinas alcos, alco	(Incluye sopladora de envases, laminadora de plásticos, máquinas	36	140	46%	15° inc. e)	\$ 111.900.000 o cuando se
515190	or mayor de máquinas, equipos e implementos de uso especial n.c.p.	can usanas y monacedoras, eve.) (Incluye motoniveladoras, excavadoras, palas mecánicas, perforadoras-	8	:		$\overline{}$	jurisdicción sede no sea
		percutoras, etc.)	3%	140	4.6%	15° inc e)	Chubut.
515200	Venta al por mayor de máquinas - herramienta de uso general		3%	140	4,6%	15° inc e)	
515300	Venta al por mayor de vehículos, equipos y máquinas para el transporte ferroviario, aéreo y de pavacación		3%	140	4.6%	15° inc. e)	
515411	Nanta al nor mayor de muebles no metálicos e instalaciones para oficinas		3%	140	4.6%	15° inc e)	
515412	Venta al por mayor de muebles metálicos e instalaciones para oficinas		3%	140	4,6%	15° inc e)	
515421	Venta al por mayor de muebles no metálicos e instalaciones para la industria, el comercio y		360	140	A 600	15° inc. o)	
515422	Venta al por mayor de mueblles metálicos e instalaciones para la industria, el comercio y los		2	:	200	2	
545040	SERVICIOS ILICID. Montra al non manure do comino profesional y cinatifica a instrumentas do modida y do contral		3%	140	4,6%	15° inc e)	
0.000	venta ai poi mayor de equipo profesionar y científico e insudimentos de medida y de control		3%	140	4,6%	15° inc e)	
П	Venta al por mayor de de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones		3%	140	4,6%	15° inc e)	
515922	Venta al por mayor de máquinas de oficinas, cálculo y contabilidad		3%	140	4.6%	15° inc e)	
515929	Venta al por mayor de equipos informáticos y máquinas electrónicas de escribir y calcular, venta al nor mayor de máquinas y equinos de comunicaciones, control y sequiridad, n.c.o.		3%	140	4.6%	15° inc e)	
515990	es conexos n.c.p.	(Incluye máquinas registradoras de escribir y de calcular mecánicas,				,	
		equipos para destruir documentos, etc.)	3%	140	4,6%	15° inc e)	
519000	\$\$\$\$\$\$\$\$ Venta al por mayor de mercancias n.c.p.		3%	140	4,6%	15° inc e)	
Annele S	\$19000 Venta at por mayor de mercandias n.c.p.		3%	140	4.6%	15° inc e)	
521110	Venta al por menor en hipermercados con predominio de productos alimentarios y bebidas		3%	14°	4.6%	15° inc e)	
521120	Venta al por menor en supermercados con predominio productos de alimentarios y bebidas		200	97	700	450 inn of	
521130	521130 Venta al por menor en minimercados con predominio de productos alimentarios y bebidas		3%6	140	4.6%	15° inc e)	

				l		
521191	521191 Venta al por menor de tabaco, cigarros y cigarrillos en kioscos, polirrubros y comercios no					
	especializados n.c.p,	4,6%	15° inc d)	4,6%	15° inc e)	
521192	Venta at por menor de artículos varios, excepto tabacos, cigarros y cigarrillos, en kioscos,	30%	0/1	4 6%	150 inc a)	
9	החוות והמ א כחוו בורת אווה בשל בתחום ווה	0/0		0/0/	2	
521200	52/200 Venta al por menor excepto la especializada, sin predominio de productos alimentanos y	30/	979	A 60/	150 ino o.	Códigos 521192 a 522991:
	Debloas	0/0	•	0/0/	10 110 6	
	Venta al por menor de productos alimentarios, bebidas y tabaco en comercios	ò	97	700	10.01	SIEMPRE Y CUANDO NO
	≫ especializados	3%	14,	4,0%	15° Inc e)	ממוזירטו מוקטרט
522111	522111 Venta al por menor de productos lácteos	3%	140	4,6%	15° inc e)	APLICACIÓN DEL ART. 15°
522112	522112 Venta al por menor de fiambres y productos de rotisería	3%	140	4,6%	15° inc e)	inc. e):
522120	522120 Venta al por menor de productos de almacén y dietética	3%	140	4,6%	15° inc e)	Se aplicará la alícuota del
522210	522210 Venta al por menor de cames rojas, menudencias y chacinados frescos	3%	140	4,6%	15° inc e)	3,5% cuando la base
522220	522220 Venta al por menor de huevos, came de aves y productos de grania y de la caza n.c.p.	3%	140	4,6%	15° inc e)	imponible país para el
522300	522300 Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas	3%	140	4,6%	15° inc e)	ejercicio fiscal anterior al que
522411		3%	140	4,6%	15° inc e)	se declara supere el monto de
522412	522412 Venta al por menor de productos de panadería, excepto pan	3%	140	4,6%	15° inc e)	15º inc e) \$ 111.900.000 o cuando se
522421	522421 Venta al por menor de golosinas	3%	140	4,6%	15° inc e)	trate de contribuventes cuva
522422	522422 Venta al por menor de bombones y demás productos de confitería	3%	140	4,6%	15° inc e)	jurisdicción sede no sea
522501	522501 Venta al por menor de vinos	3%	140	4,6%	15° inc e)	Chubut.
522502	522502 Venta al por menor de bebidas excepto vinos	3%	140	4,6%	15° inc e)	
522910	522910 Venta al por menor de pescados y productos de la pesca	3%	140	4,6%	15° inc e)	
522991	522991 Venta al por menor de productos alimentarios n.c.p., en comercios especializados	3%	140	4,6%	15° inc e)	
522992	522992 Venta al por menor de tabaco, cigarros y cigarrillos en comercios especializados	4,6%	15° inc c)	4,6%	15° inc e)	
	Wenta al por menor de productos n.c.p. excepto los usados, en comercios					

															Códigos 523110 a 526909: SIEMPRE Y CUANDO NO	APLICACIÓN DEL ART. 15°	INC. e):	Se aplicará la alicuota del 3.5% cuando la hase	imponible país para el	se declara supere el monto de	\$ 111.900.000 o cuando se	trate de contribuyentes cuya jurisdicción sede no sea	Chubut.																							
15° inc e) 15° inc e) 15° inc e)	15° inc e)	15° inc e)	15° inc e)	15° ince	15° inc e)	15° inc e)	15° inc.e)	15° inc e)	15° Inc e)	15° inc e) 15° inc e)	15° inc e)	15° inc e)	15° inc e)	15° inc e) 15° inc e)	- 1	15° inc e)	15° inc e)	15° inc e)	150 inc a)	15° inc e)		15° inc e)	15° inc e)	15° inc e)	15° inc e)	15° inc e)	15° inc e)	15° inc e)	15° inc e)	15° inc e)	15° inc e)	15° inc e)	15° ince)	15° inc e)	15° inc e)	15° inc.e.)	15° inc e)	15° inc e)	15° inc e)	15° inc e)	15° inc e)	15° inc. e)		15° inc e)	15° inc e)	15° inc e)
4,6%	4,6%	4,6%	4,6%	46%	4,6%	4.6%	46%	4,6%	4,6%	4,6%	4,6%	4.6%	4,6%	4,6%	4,6%	4,6%	4,6%	4,6%	76%	4,6%	4,6%	4,6%	4,6%	4,6%	4,6%	4,6%	4,6%	4,6%	4,6%	4,6%	4,6%	4,6%	4,6%	4,6%	4,6%	4.6%	4,6%	4,6%	4,6%	4,6%	4,6%	4.6%	201	4.6%	4,6%	4,6%
5 5 5	140	14°	140	- 2	140	14°	140	24 5	14.	14°	140	<u>\$</u>	140	140	140	140	140	140	476	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	2 2	140	140	2 2	140	140	140	140	140	140	140	140	140		140	140	140
35 35 38 38	3%	3%	39%		38%	38	al al	38.8	30,	3%	3%	ļ.	38	3%		365	3%	388	366	3%	3%	3%	3%	3%	3%	33%	38 38	3%	336	3%	3%	3%	3%	1	3%	385	3%	3%	3%	3%	3%	3%	8	3%	3%	3%
Profine vents de vanviradives nekrifradives macaisadives	[mouye vertile are vapor/tazores, insculpatores, masseleatoires, termônieros, prótesis, muletas, plantillas, calzado orfopédico y otros artículos similares de uso personal o doméstico)	(Incluye mercerias, sederias, comercios de venta de lanas y otros hilados, etc.)	(incluye la venta al por menor de sabahas, toalias, mamelena, cominas confeccionadas, coldras, cubrecamas, etc.) Incluius vonta al normenor de tariscia alforntes atr.)	Innalogo extenda a particional con adaptada anticidadas subu- limeluye consederia, lemeraria, camisetas, medias excepto ontopeldicas, (fincluye consederia, lemeraria, camisetas, madias de baño, trajes de baño, etc. pijamas, camisones y saltos de cama, salidas de baño, trajes de baño, etc.			(Incluye talabarterias y comercio de artículos regionales de cuero, plata, alnaca y cimilance)	algard y smillares)				(Incluye electrodomésticos -excepto equipos de sonido-, televisión y video	cocinas, estulas, homos, etc.)		(Incluye puertas, ventanas, cortinas de enrollar de PVC, madera, aluminio, puertas corredizas, frentes de placards, etc.)				⁵⁰														(No incluye las estaciones de servicios que se clasifican en 505000)	ab ntnanva aalenninas eriimites u esinaaties ab anlanas ab acaan auriheili.	(incluye casas de reganos, de amosamos y amounos regionares excepto o talabartería, de artículos religiosos, de monedas y sellos, etc.)			(Incluye venta de antigüedades en remates)				(Incluye venta mediante máquinas expendedoras, vendedores ambulantes vendedores a domicilio)				
\$52210 Wenta all por memor de productor à farmachallociseria Womta all por memor de productor à farmachallociser, se de herboristeria Womta all por memor de productos coemitégoss, v. de préparation de productos coemitégoss, v. de productos productos coemitégos, v. de productos pr	Venta ai por menor de insulumental medico y odornologico y artuduos drupedicos	Je merceria	Venta al por menor de adicioles para el nogar Vanta al nor menor de adicioles textilas a on accontramendas de useiro	i la playa	523320 Venta al por menor de indumentaria de trabajo, uniformes y guardapolvos 533330 Venta al nor menor de indumentaria nara hebbé y nifore.	523390 Ventra al por menor de prendas y accessorios de vestir n.c.p. excepto calzado, articulos de marroculineria anamenas vanilares.	onales y de talabarteria		Venta al por menor de articulos de marroquinería, paraguas y similares n.c.p. Venta al por menor de muebles excepto de oficina, la industria, el comercio y los servicios;	acticulos de mimbre y concho Venta al por menor de colchones y somieres	-	ctricos, a gas, a kerosene u otros	istrumentos musicales, equipos de sonido, casetes de audio y video,	discos de audio y video 523590 Venta al por menor de articulos para el hogar n.c.p.	Venta al por menor de aberturas	523620 Venta al por menor de maderas y articulos de madera y corcho excepto muebles 623620 Venta al por menor de particulas de fematacia	Venta al por menor de pinturas y productos conexos		523670 Ventra et per menor de papeles para pared, revestimientos para pisos y artículos similares par	523690 Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p.	П	523810 Venta al por menor de articulos de relojena, joyena y fantasia 523810 Venta al por menor de libros y publicaciones	Venta al por menor de diarios y revistas	Venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y articulos de librería	323912 Venta all por menor de semillas haturales y artindales 523912 Venta all por menor de semillas		523919 Venta al por menor de otros productos de de vivero n.c.p. 523910 Menta al nor menor de materiales y randiuctos de limniaza	Venta al por menor de juguetes y articulos de cotilló	523941 Venta al por menor de articulos de deporte, equipos e indumentaria deportiva	Venta all por menor de tricidos y bidicietas	_	523945 Venta al por menor de equipo e indumentaria deportiva	ana y sus componentes y repuestos ón y leña	Venta al por menor de productos veterinarios y animales domésticos Nanta al nor menor de anticulos de colección obras de ada y articulos musus n o o		Venta al por menor de artículos usados excluidos automotores y motocicletas Menta al nor menor de musibles usados	524200 Venta all por menor de libros, revistas y similares usados	Venta al por menor de antigüedades	524990 Venta al por menor de articulos usados n.c.p. excluidos automotores y motocicletas	525100 Venta al por menor por correo, televisión, internet y otros medios de comunicación	Venta al por menor en puestos móviles		nésticos	Reparación de calzado y artículos de marroquinería	Reparación de articulos eléctricos de uso doméstico	526909 Reparación de artículos n.c.p.

3	SEDVICIOS DE HOTEL EDIA V DESTAIIDANTES					
	Servicios de alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal					
551100	$\overline{}$	(Incluye refugios de montaña)	3%	18°		
Г	Servicios de alojamiento por hora		15,5%	27° inc d)		
	Servicios de alojamiento en hoteles, pensiones y otras residencias hospedaje temporal,		30%	180		
****	excepto por hora Servicios de exnendio de comidas y bebidas		200	2		
552111	Servicios de expendio de comidas v bebidas en restaurantes v recreos		3%	18°		
П	Servicios de expendio comidas y bebidas en bares, cafeterías y pizzerías		3%	18°		
552113	Servicios de despacho de bebidas		3%	180	1	
	Servicios de expendio de comidas y bebidas en bares lácteos		3%	18°		
552115	Servicios de expendio de comidas y bebidas en confiterías y establecimientos similares sin persentamique		3%	18°		
552116	Servicios de expendio de comidas y bebidas en salones de té		3%	18°		
552119	Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos que expidan bebidas y		76%	180		
552120	Comidas n.c.p. Expendio de helados		3%	180		
552210	preparadas para empresas	(Incluye el servicio de catering, el suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, etc.)	3%	180		
552290	Preparación y venta de comidas para llevar n.c.p.	(Incluye casas de comidas, rotiserías y demás lugares que no poseen espacio para el consumo in situ)	3%	18°		
-	SERVICIO DE TRANSPORTE, DE ALMACENAMIENTO Y DE COMUNICACIONES					
××××××	Servicio de transporte ferroviario					
601100	Servicio de transporte ferroviario de caraas		3%	19°		
601210	Servicio de transporte ferroviario urbano y suburbano de pasaieros	Incluye el servicio de subterráneo y de premetro)	3%	19°		
601220	Servicio de transporte ferroviario interurbano de pasajeros		3%	19°		
	Servicio de transporte automotor			-		
602110		(Incluye servicios de guardamuebles)	3%	130	 	
602120	Servicios de transporte de mercaderías a granel, incluido el transporte por camión cisterna		3%	100		
602130	Servicios de transporte de animales	and the capture of the state of	200	2		
602180	Servicio de transporte urbano de carga n.c.p.	(Incluye el transporte realizado por fleteros y distribuidores dentro del ejido urbano)	3%	190		
602190	Transporte automotor de cargas n.c.p.	(Incluye servicios de transporte de carga refrigerada, automotores, transporte pesado y de mercaderías peligrosas)	3%	19°		
602210	Servicio de transporte automotor urbano regular de pasaieros	Incluye los servicios de transporte regular de menos de 50 km.)	3%	19°		
602220			%8	19°		
602230	Servicio de transporte escolar	(Incluye el sevicio de transporte para colonias de vacaciones y clubes)	3%	19°		
602240	Servicio de transporte automotor urbano de oferta libre de pasajeros excepto mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer y transporte escolar	(Incluye servicios urbanos especiales como charters, servicios contratados, servicios para ámbito portuario o aeroportuario, servicio de hipódromos y	796	90		
03000	Conjeje de transmeter automoter interutenan de resejance	espectaculos deportivos y culturales) (Inclinve los servicios de transporte regular de más de 50 km. los llamados	9	2		
007700	Servicio de transporte automotor inventibano de pasajeros	(incluye to a set micros de transporte regaral de mas de de minimado) servicios de larga distancia)	3%	19°		
602260	Servicio de transporte automotor de pasajeros para el turismo		3%	19°		
602290	Servicio de transporte automotor de pasajeros n.c.p.		3%	19°		
	Servicio de transporte por tuberías		20%	100	 	
603100	Servicio de transporte por oleoductos y políductos		3%	100	 -	
603200	Servicio de transporte por gasoductos		0.70	200		
611100	Servicio de transporte mantimo de caroa		3%	19°		
611200	Servicio de transporte mantimo de carga Servicio de transporte mantimo de pasaleros		3%	19°		
2001	Servicio de transporte fluvial					
612100	Servicio de transporte fluvial de cargas		3%	190	 	
612200	Servicio de transporte fluvial de pasajeros		3%	-8L		

\neg	Servicio de transporte aereo de cargas		3%	190		
621000	Servicio de transporte aéreo de cargas		2	-		
	Servicio de transporte aéreo de pasajeros		30/	100		
622000	Servicio de transporte aéreo de pasajeros		270	8		
$\overline{}$			+	\dagger		
631000		(Incluye los servicios de carga y descarga de mercancías o equipajes de pasajeros, sin discriminar medios de transporte, la estiba y desestiba, etc.)	%	190		
******	Servicios do almanamiento y denásito			1		
632000		(Incluye silos de granos, cámaras frigorificas, almacenes para mercancias riversas incluso noductos de zona franca. etc.)	3%	19°		
	Servicios complementarios para el transporte			\dagger		
633110	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte terrestre; peajes y otros		3%	190		
007000	derechos		3%	19°		
633120	Servicios prestados por playas de estacionamiento y datajes		3%	19°		
633191	Talleres de reparaciones de traciores, maguinas agricoras y materiar removiario.		3%	19°		
633199	Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p. (I	(Incluye servicios de mantenimiento de material ferroviario, terminales y	3%	19°		Códigos 601100 a
633210	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte por agua; derechos de puerto	Situati (e.s.)	3%	19°		SIEMPRE Y CUANDO NO CORRESPONDA LA APLICACIÓN DEL ART.
00000	O		3%	19°		20°: Se collecté le elferete
033220	Cas	(Incluye servicios de practicaie y pilotaie, atraque y salvamento)	3%	19°	4,6% 20° inc b)	del 3,5% cuando la base
023230			3%	190		imponible país para el ejercicio fiscal anterior al
633291	allieres de reparaciones de eminaraciones Servicios complementarios para el transporte por agua n.c.p.	(incluye explotación de servicios de terminales como puertos y muelles)	3%	190	4.6% [20° inc b)	que se declara supere el monto de \$ 111.900.000 o cuando se trate de
	CONTRACTOR OF CONTRACTOR CONTRACT		3%	190		contribuyentes cuya jurisdicción sede no sea
633310	Servicios de nandares, estadoriamiento y ternolque de adronaves Servicios para la aeronavegación	(Incluye servicios de terminales como aeropuertos, actividades de control ha tráfico aéron etc.)	3%	19°		Chubut.
70000		עם וומוניט מסוסטן סוסן	3%	160		
633391		(Incluye servicios de prevención v extinción de incendios)	3%	160		
	pervicios de agencias de viaje y otras actividades complementarias de apoyo turístico. Servicios de agencias de viaje y otras actividades complementarias de apoyo turístico.			4		
634100	Servicios mayoristas de agencias de viaies		3%	180	+	
624200	Octavios misorielas da agancias da viajas		3%	190	+	
634300	Servicios complementarios de apovo turístico		3%	190	4,6% 20° inc b)	
200	sporte de mercaderías			1		
635000	ogística para el transporte de mercaderías	(Incluye las actividades de los agentes aduaneros, actividades de emprese empaquetadoras, etc.)	3%	190		
	Servicios de correos			1		
641000	Servicios de correos		3%	190		
	Servicios de telecomunicaciones			1		
642010	Servicios de transmisión de radio y televisión		3%	130	1 E0/ 200 io. 2	
642020	Servicios de comunicación por medio de teléfono, telégrafo y télex		3%	36	4,5% ZU" INC a)	
642090	Servicios de transmisión n.c.p. de sonido, imágenes, datos u otra información		3%	19°	4,5% 20° inc a)	

		28° inc. a)		28° inc. a)	28° inc. a)	28° inc. a)	28° inc. a)	28° inc. a)	28° inc. a)		28° inc. a)	28° inc. a)	280 inc. a)	28° inc. a)	28° inc. a)		28º inc. a)		28º inc. a)	28° inc. a)	28° inc. a)	28° inc. a)	28° inc. a)	28° inc. a)		28º inc. a)		28° inc. a)	28° inc. a)	28° inc. a)	28° inc. a)	28° inc. a)	28° inc. a)	280 inc a)	20 IIIV. d)	1 1 000	28° inc. a)	28° inc. a)	28° inc. a)	28° inc. a)
	П	2%		\exists	2%	T	2%		2%		П	2%	70	T	Г		2%	П	П	2%	┪	2%		2%	П	2%		П	П	П	П	П	П	70%	\top	\top	†	\top	T	2%
		(Incluye las actividades del Banco Central de la República Argentina)									(Incluye las empresas de factoring y otras formas de adelanto, etc.)		(Incluye el otorgamiento de préstamos por entidades que no reciben depósitos y que están fuera del sistema bancario, y cuyo destino es	Illianual et consumo, la viverna d'ouvs pienes. (Incluve las transacciones extrabursátiles - por cuenta propia -)		(Incluye actividades de inversión en acciones, títulos, fondos comunes de inversión, la actividad de corredores de bolsa, las sociedades de inversión inversión.	irmobiliarias y sociedades de cartera, arrendamiento linanciero o leasing, securitización. etc.).		(Incluye medicina prepaga)	(Incluye los seguros de vida, retiro y sepelio)	(Incluve los sequros de accidentes)										(Incluye la actividad de agentes y sociedades de bolsa)									
INTERMEDIACION FINANCIERA Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	mediación monetaria y financiera de la banca central	on vicence hanceries	michinologio moretara y manciera de las emudades imancieras bancarias y no Sancarias	\neg	\neg	\neg	Servicios de las entidades financieras no bancarias	Servicios de intermediación financiera realizada por sociedades de ahorro y prestamo para la vivienda y otros inmuebles.	П	Servicios financieros excepto los de la banca central y las entidades financieras	Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas	\neg	Servicios de crédito n.c.p	Servicios de agentes de mercado abierto "puros"	Servicios de entidades de tarieta de compra y/o crédito	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.		Servicios de seguros	e salud	Servicios de seguros de vida	Servicios de seguros a las personas excepto los de salud y de vida		Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo	Reasequros	П	П	Servicios auxiliares a la actividad financiera, excepto a los servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones	Servicios de mercados y cajas de valores		\Box	Servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros	Servicios de casas y agencias de cambio		Servicios auxiliares a la intermediación financiera n.c.p., excepto a los servicios de seguros y	Servicios auxiliares a los servicios de seguros y	XXI	т	\neg	Otros servicios auxiliares a los servicios de seguros	Servicios auxiliares a la administración de fondos de jubilaciones y pensiones
7		651100		652110	652120	652130	652200	652202	652203		659810	659891	659892	659910	659920	066659			661110	661120	661130	661210	661220	661300		662000		671110	671120	671130	671200	671910	671920	671990			672110	672191	672192	672200

×	SERVICIOS INMOBILIARIOS , EMPRESARIALES Y DE ALQUILER					
	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados					
701010	Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares.		3%	210		
701090	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados n.c.p.		3%	210		
	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata					
702000	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata	(Incluye compra, venta, alquiler, remate, lasación, administración de bienes, tetc., realizadas a cambio de una retribución o por contrata, y la actividad de administradores, martilleros, rematadores, comisionistas, etc.)	4.6%	220		
	Alguiler de equipo de transporte					
711100	Alquiler de equipo de transporte para vía terrestre sin operarios ni tripulación		3%	210		
711200	Alquiler de equipo de transporte para vía acuática sin operarios ni tripulación		3%	210		
711300	711300 Alquiler de equipo de transporte para vía aérea sin operarios ni tripulación		3%	210		
712100	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, sin operarios		3%	210		
	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios	(Incluye el alquiler de andamios sin montaie ni desmantelamiento)	3%	210		
	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras		3%	210		
712900	Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal		3%	210		
	os n.c.p.		/00	040		
/13000	713000 Alquiler de efectos personales y enseres domesticos n.c.p.	(Incluye alquiler de articulos deportivos)	3%	2		
721000	Servicios de consultores en equipo de informática Servicios de consultores en equipo de informática		3%	210		
	Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática					
722000	Servicios de consultores en informática v suministros de programas de informática		3%	210		
723000	Procesamiento de datos		3%	210		
	Servicios relacionados con bases de datos					
724000	Servicios relacionados con bases de datos		3%	210		
725000	XXXXXXXXXX Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informatica 725000 Mantenimiento y reparación de mantinaria de oficina contabilidad e informática		3%	210		
729000	Actividades de informática n.c.p.		3%	210		
	www.investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingenieria, y de las ciencias					
731100	Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la tecnología		3%	210		
731200	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias médicas		3%	210		
731300	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias		3%	210		
731900	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias exactas y naturales n.c.p.		3%	210		
	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las					
			3%	210		
732200	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias humanas		3%	210	-	

Servicios tuticos brindados vo Escribanos Propundoses Servicios de contabilidad y Escribanos Propundoses Servicios de contabilidad y tenedoria de bransa activor la sessoria fiscal Servicios de contabilidad y tenedoria de bransa servicios tenedoria de bransa Económicas Servicios de contabilidad y tenedoria de bransa Económicas Servicios de acradiscitar a ingenieria y servicios correacos de assessoramiento lácnico brindado Servicios de arquitentar a ingenieria y servicios correacos de assessoramiento lácnico brindado Corres servicios de arquitentar a ingenieria y servicios correacos de assessoramiento lácnico brindado Corres servicios de arquitentar a ingenieria y servicios correacos de assessoramiento lácnico brindado Corres servicios de arquitentar a ingenieria y servicios correacos de assessoramiento lácnico brindado Corres servicios de arquitentar a ingenieria y servicios correacos de assessoramiento lácnico brindado Corres servicios de arquitentar a ingenieria y servicios correacos de assessoramiento lácnico brindado Corres servicios de arquitentar a ingenieria y servicios correacos de assessoramiento lácnico de monesa de arquitentar a loginaria y servicios correacos de assessoramiento lácnico de monesa de arquitentar a loginaria y servicios correacos de assessoramiento lácnico de monesa de arquitentar a loginaria y servicios correacos de assessoramiento lácnico de monesa de arquitentar de		Servicios jurídicos y de contabilidad, teneduria de libros y auditoria; asesoramiento en materia de impuestos; estudios de mercados y realización de encuestas de opinión pública; asesoramiento empresarial y en materia de gestión				
Servicios per contabilidad y terrolidos turdiscos no. D. Servicios de contabilidad y terrolidos turdiscos no. D. Servicios de contabilidad y terrolidos turdiscos no. D. Servicios de contabilidad y terrolidos terrolidos audicidad y servicios terrolidos audicidad y terrolidos terrolidos audicidad per nucleada de sessoramiento bernico brindado con transcribación de necesaria de nucleada de	741101	Servicios jurídicos brindados por Abogados y Procuradores		3%	210	
Otros servicios de contabilidad trenduris de libros auditoria y asseroira fiscal Servicios de contabilidad trenduris de libros auditoria y asseroira fiscal Servicios de contabilidad trenduris de libros auditoria y asseroira fiscal Servicios de contabilidad trenduris de libros auditoria y asseroira fiscal Servicios de arquitectura integrativa y servicios comercos de asseroamiento fecnico brindado Dus servicios de arquitectura e ingeniraria y servicios comercos de asseroamiento fecnico brindado Dus servicios de arquitectura e ingeniraria y servicios comercos de asseroamiento fecnico brindado Dus servicios de arquitectura e ingeniraria y servicios comercos de asseroamiento fecnico brindado Dus servicios de arquitectura e ingeniraria y servicios comercos de asseroamiento fecnico brindado Dus servicios de arquitectura e ingeniraria y servicios comercos de asseroamiento fecnico brindado Dus servicios de arquitectura e ingeniraria y servicios comercos de asseroamiento fecnico brindado Dus servicios de arquitectura e ingeniraria y servicios comercos de asseroamiento fecnico Dus servicios de arquitectura e ingeniraria y servicios comercos de asseroamiento fecnico Dus servicios de arquitectura e ingeniraria y servicios comercos de asseroamiento fecnico Dus servicios de arquitectura e ingeniraria y servicios comercos de asseroamiento fecnico Dus servicios de arquitectura e ingeniraria y servicios comercos de asseroamiento fecnico Dus servicios de arquitectura e ingeniraria y servicios comercos de asseroamiento fecnico Dus servicios de arquitectura e ingeniraria y entre a servicios de arquitectura e ingeniraria y educativa de asseroamiento fecnicos de inversacian de caudidado de asseroamiento fecnico de arquitectura e ingeniraria de administración pública de servicios de inversacia de administración pública de servicios para las administración pública de arministración de las administración de las administración de las administracións de la administración de las administración pública de servicios a la comunidad en general	741102	Servicios jurídicos brndados por Escribanos		3%	210	
Servicios de controlatidad y unequal respectiva (Siscal Servicios de controlatidad y servicios coneros de assesoramiento técnico bindado con de arruptactura e ingeniería y servicios coneros de assesoramiento técnico bindado con de arruptactura e ingeniería y servicios coneros de assesoramiento técnico bindado con de arruptactura e ingeniería y servicios coneros de assesoramiento técnico bindado con de arruptactura e ingeniería y servicios coneros de assesoramiento técnico bindado con de arruptactura e ingeniería y servicios coneros de assesoramiento técnico bindado con servicios coneros de assesoramiento técnico bindado con de arruptactura e ingeniería y servicios coneros de assesoramiento técnico bindado con servicios generalista (Siscal Servicios de publicidad de investigación de servicios por a partir de controlar de actividad con servicios periodes servicios peri	741109	Otros servicios jurídicos n.c.p.		3%	210	
Sequencies purchasidates va undestroales va un	741201	Servicios de contabilidad y teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal		3%	210	
Ourse servicios de conscheidant y leneduria de likros auditionia sassoria fiscal actual controlational y leneduria de likros auditionia sassoria fiscal actual controlational controlational de la controlational de sessoriamiento, dirección y gestion empresantal en controlational de sessoriamiento de sessoriamiento lécnico de desenvolta de regularizatora e ingenifiera y servicios corneacos de assesoramiento lécnico de aruntectura e ingenifiera y servicios corneacos de assesoramiento lécnico de aruntectura e ingenifiera y servicios corneacos de assesoramiento lécnico de de aruntectura e ingenifiera y servicios corneacos de assesoramiento lécnico de aruntectura e ingenifiera y servicios corneacos de assesoramiento lécnico de aruntectura e ingenifiera y servicios corneacos de assesoramiento lécnico de aruntectura e ingenifiera y servicios corneacos de assesoramiento lécnico de aruntectura e ingenifiera y servicios corneacos de assesoramiento lécnico de aruntectura e ingenifiera y servicios corneacos de assesoramiento lécnico de aruntectura e ingenifiera y servicios corneacos de assesoramiento lécnico de aruntectura e ingenifiera y servicios corneacos de assesoramiento lécnico de aruntectura e ingenifica y servicios corneacos de assesoramiento lécnico de aruntectura e ingenifica de aruntectura e ingenifica de aruntectura e ingenifica de aruntectura en arunte de aruntectura de aruntectura en arunte de productor de posicional de la confinitarización publica de aruntectura de la administración publica de aruntectura de servicios se derinación publica de aruntectura de confinitar de posicional de aruntectura de arunt	741202	Servicios brindados por Contadores y profesionales en Ciencias Económicas		3%	210	
Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública Servicios de avacimiento función y pública Servicios de avacimiento función y pública Servicios de avacimiento función y servicios conexos de assesoramiento fecnico brindado Servicios de avacimiento a ingenieria y servicios conexos de assesoramiento fecnico brindado Servicios de arquilicatura e ingenieria y servicios conexos de assesoramiento fecnico brindado Servicios de arquilicatura e ingenieria y servicios conexos de assesoramiento fecnico brindado Con Mayores ado Chra. Constituciosa Servicios de publicidad Servicios de investigación vi securidad n.c.p. Servicios de investigación de la sedviridad social divigación de la sedviridad escendirios de la sedviridad social divigación de la sedviridad social	741203	Otros servicios de contabilidad y teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal		3%	210	
Servicios de assescramiento dirección y qestión empresarial Servicios de assescramiento dirección y qestión empresarial Servicios de anualizatar a ingenieria y servicios conexos de assesoramiento lécnico brindado cor ingenieria e ingenieria y servicios conexos de assesoramiento lécnico brindado cor ingenieria e ingenieria y servicios conexos de assesoramiento lécnico brindado cor ingenieros. Valoristicas e ingenieria y servicios conexos de assesoramiento lécnico brindado Chros servicios de anualisactura e ingenieria y servicios conexos de assesoramiento lécnico brindado Chros servicios de anualisactura e ingenieria y servicios conexos de assesoramiento lécnico brindado Chros servicios de anualisactura e ingenieria y servicios conexos de assesoramiento lécnico brindado Chros servicios de anualisactura e ingenieria y servicios conexos de assesoramiento lécnico brindado Chros servicios de anualisactura e ingenieria y servicios conexos de assesoramiento lécnico de publicidad Servicios de publicidad Servicios de manesa de lingualisación de la administración pública a la comunidad e conformica Exercicios de interesión hieliorativa, chotocola voltras formas de responduciones Servicios de manesa emparalisa n.c. D. Servicios de manesa emparalisa n.c. D. Servicios de munesariado de la administración pública a la administración pública de caráctir laboratica de administración pública a la administración pública a la administración pública de caráctir laboratica de administración pública de administración pública de caráctico de la administración pública de carácticos de brindados socialisas, excepto associalista de servicios de la administración pública de caráctico de la administración pública de acráctico de la administración pública de acráctico de la administración pública de acráctico de la adm	741300	Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública		3%	210	
Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento bérnico brindado con fervicios de adesignamento lécnico brindado con fervicios de adulticular a engeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico brindado de adulticular a engeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico brindado de adulticular a engeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico de adulticular a engeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico de adulticular a engeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico de adulticular a engeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico de adulticos de adulticular a engeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico de adultica de adultica de adultica de adultica de actividades y objetos de valor de adultica de actividades sentiarias, educativas, culturales, y restantes (incluye la agestión administración pública de actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes (incluye la gestión administración pública de actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes (incluye la gestión administración pública de actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes (incluye la designamenta de actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes (incluye la carcidade ade actividades de carcidades ade actividades de caracidar adornica ade actividades de caracidar adornicia ade actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes de actividades de caracidar adornicas que a resplación de las actividades de actividades de caracidar adornicas de actividades de caracidar adornicas de actividades de activid	741400	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial		3%	210	
Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico brindado de notatilectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico brindado de de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico brindado de de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico brindado de de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico prindado de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnicos de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnicos de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de arguitectura e ingeniería y servicios conexos de propeitos de caudites y celebros de valor. Servicios de publicidad de arguitectura e ingeniería y servicios de valor. Servicios de publicidad de caudites y celebros de valor. Servicios de publicidad de caudites y celebros de valor. Servicios de publicidad de caudites y celebros de valor. Servicios de publicidad de caudites y celebros de valor. Servicios de linegarda de adicios. Servicios de logozalia. Servicios avolitares para los servicios generales de la administración pública n.c.p Servicios de logozalia. Servic		Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios técnicos n.c.b.		3%	210	
Servicios de arquitectura e ingenieria y servicios conexos de asesoramiento técnico brindado de arquitectura e ingenieria y servicios conexos de asesoramiento técnico brindado de arquitectura e ingenieria y servicios conexos de asesoramiento técnico brindado de arquitectura e ingenieria y servicios conexos de asesoramiento técnico brindado de arquitectura e ingenieria y servicios conexos de asesoramiento técnico de arquitectura e ingenieria y servicios conexos de asesoramiento técnico acualdado de arquitectura e ingenieria y servicios conexos de asesoramiento técnico de arguitectura de ingenieria y servicios conexos de asesoramiento tecnico de arguitectura de publicidad de arguitectura de publicidad de arguitectura de publicidad de arguitectura de publicidad de arguitectura de cauditectura de cauditectu	742101	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico		3%	210	
Ord Ingentators, Agrimentators of a preservamiento lécnico brindado de argunistativa de arquitectura e ingenieria y servicios conexos de assesoramiento lécnico brindado de argunistativa de ingenieria y servicios conexos de assesoramiento lécnico Dros servicios de arquitectura e ingenieria y servicios conexos de assesoramiento lécnico Dros Servicios de publicidad Servicios de publicidad Servicios de publicidad Dros Servicios de investigación de servicios de caudises y objetos de valor Servicios de investigación de servicios de caudises y objetos de valor Servicios de investigación de caudises y objetos de valor Servicios de investigación de servicios de armánistración pública Servicios de investigación publica Servicios de investigación publica Servicios de administración pública Servicios de administración pública de servicios para la regulación de las advividades sentiarias, educativas culturales, y restantes (Incluye la gestión administrativa de programas destinados a mejorar el Servicios sentiales servicios para la regulación de las advividades confinidad confinidad confinidad en general Servicios de servicios en la administración pública de servicios en la comunidad en general Servicios de servicios de servicios a la comunidad en general servicios para la regulación de las advividades de cardicios de servicios en la comunidad en general servicios para la regulación de las advividades de servicios el administración pública de servicios en la comunidad en general servicios para la regulación de las advividades de cardicios el administración pública de servicios el servicios el administración pública de servicios el administración de las administración de las adminis	742102	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico brindado		è		
Dros servicios de arquilectura e ingeniería y servicios conexos de asescramiento lécnico de de adulacious de arquisidad de actividade conexos de asescramiento lécnico de adulación de adulación de adulación de adulación de la administración publica de publicidad de adulación de las actividade es servicios generales de la administración publica de conformicas de impresandes no conformica de conformica de publicidad administración publica de carácter laboral; la administración publica de conformica de publica de administración publica de conformica de publica de administración publica de conformica de publica de administración publica de carácter laboral; la administración publica de conformica de publica de administración publica de conformica de administración publica de conformica de administración publica de conformica de publica de servicios generales de la administración publica de carácter laboral; la administración publica de conformica de formas de formas de formas de carácter laboral; la administración publica de conformica de formas de carácter laboral; la administración publica de conformica de formas de forma		т		3%	,17	
Otros servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico D. Otros servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico D. Otros servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico D. Otros servicios de publicidad Servicios de publicidad Derecipios de publicidad Derecipios de publicidad de personal Derecipios de publicidad of Derecipios Derecipios de publicidad of Derecipios Derecipios de publicidad de caudales y objetos de valor Derecipios de publicidad de caudales y objetos de valor Derecipios de la moresión the lelocatifica, fotocopia y otras formas de reproducciones Derecipios de la administracción pública de servicios generales de la administracción pública de servicios generales de la administracción pública de servicios generales de la administracción pública de servicios a la comunidad en general Derectica de la administracción pública de servicios generales, compras y suministracción y apoyo de servicios generales, compras y suministracción y acono de servicios generales, compras y suministracción y acono de servicios generales, compras y suministracción y acono de servicios de Defensa	742103			3%	210	
Ensory vanisis lécnicos Ensoricos de publicidad Servicios de publicidad Servicios de lumbica de edificios Servicios de limpieza de edificios Servicios de limpieza de edificios Servicios de limpieza de edificios Servicios de impieza de edificios Servicios de invasionar de caudales n.c. Servicios de invasionar de la administración pública Servicios servicios para la regulación de la administración pública Servicios para la regulación de la administración pública so la administración pública so la definitiva de programas destinados a mejorar el plenestar de los ciudadanos) Servicios para la regulación de la actividad econômica Servicios para la regulación de la actividad econômica Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública n.c.p. Innciuye las actividades de servicios generales de la Administración Pública n.c.p. Servicios exercedo servicios a la comunidad en general Servicios de Defensa Servicios de Defensa Servicios de Lefensa Servicios de la comunidad en general Servicios de la comunidad en general Servicios de la comunidad en general Servicios de Lefensa Servicios de Lefensa Servicios de la comunidad en general Servicios de Lefensa Servicios de la comunidad en general Servicios de la comunidad en general Servicios de Lefensa Servicios que entre de la Administración Pública n.c.p. Servicios de Lefensa Ser	742109	Otros servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico				
Servicios de publicidad Servicios de la daministración pública de servicios generales de la administración pública acualians y desendades de la administración pública acualidado social obligatoria de personal Servicios para la regulación de la actividad en generales de la administración pública acualidado social obligatoria Servicios para la regulación de la actividad en generales de la administración pública acualidado social obligatoria Servicios para la regulación de la actividad econômica el presenta la regulación pública actividad econômica el presenta la regulación de la eleman en la conomidad en general el presenta la regulación de la eleman en la conomidad en general el presenta la regulación de la eleman en la conomidad en general el presenta la regulación de la eleman en la conomidad en general el presenta la regulación de la eleman en la conomidad en general el presenta la regulación de la eleman el presenta la comunidad en general el presenta la la comunidad en general el la eleman el la		n.c.p.		3%	210	
Servicios de publicidad Servicios de publicidad Servicios de muchasidaes n.c.b. Servicios de impieza de edificios Servicios para la regulación de las administración pública Servicios para la regulación de las administración pública Servicios para la regulación de las administración pública Servicios para la regulación de la administración pública Servicios para la regulación de la administración pública de servicios generales de la administración pública a conómica (Incluye las advividades de servicios generales de la Administración Pública n.c.p. Prestación pública de servicios a la comunidad en general Servicios de Asuntos exteriores Servicios de Asuntos exteriores Servicios de Asuntos exteriores Servicios de Jestica de servicios a la comunidad en general Servicios de la edificia de servicios a la comunidad en general Servicios de Asuntos exteriores Servicios de Jestica de Servicios de Asuntos exteriores Servicios de Jestica de Servicios a la comunidad en general Servicios de Jestica de Servicios de Asuntos exteriores Servicios de Jestica de Servicios a la comunidad en general Servicios de Jestica de Servicios de Asuntos exteriores Servicios de Jestica de Servicios de Jestica de Servicios en Lestica de Servicios de Jestica de Servicios de Jestic	742200	Ensavos v análisis técnicos		3%	210	
Servicios de publicidad Servicios empresariales n.c.p. Servicios de investigación y ede personal Servicios de investigación y ede cualdes y objetos de valor Servicios de investigación y ede cualdes y objetos de valor Servicios de investigación y ede cualdes y objetos de valor Servicios de investigación y ede cualdes y objetos de valor Servicios de investigación y ede cualdes y objetos de valor Servicios de investigación y objetos de valor Servicios de investigación y ede cualdes y objetos de valor Servicios de investigación y objetos de valor Servicios de investigación y ede cualdes y objetos de valor Servicios de investigación y objetos de valor Servicios para la regulación de la administración pública de servicios generales de la administración pública de servicios de Asuntos exteriores Restricios de Asuntos exteriores Servicios de Metersa. Servicios de Metersa. Servicios entre de personal y especia de la administración pública de servicios generales de la administración de Asuntos exteriores Servicios de Metersa. Servicios de Metersa		Servicios de publicidad				
Servicios e transporte de caudales y Objetos de valor Servicios de investadados de personal Servicios de investadación y dotación de personal Servicios de investadación y sequidad n.c.p. Servicios de investadación pública. Servicios de investado heliocráfica. fotocopia y otras formas de reproducciones Servicios de inpressidan heliocráfica. fotocopia y otras formas de reproducciones Servicios perior de la administración pública Servicios para la regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes (Incluye la gestión administración pública y la regulación de la actividad económica Servicios para la regulación pública de servicios generales de la administración Pública n.c.p. Prestación pública de servicios generales de la administración Pública n.c.p. Servicios de Asuntos exteriores Servicios de Asuntos exteriores Servicios de Asuntos exteriores Servicios de Defensa Servicios de Defensa	743000	Servicios de publicidad		4.6%	22°	
Oblención y dolación de personal Servicios de investigación y sequidad n.c. p. Servicios de investigación publica Servicios de investigación publica Servicios de investigación publica Servicios de la administración publica Servicios de la administración publica Servicios para la regulación de las actividades senitarias, educativas, culturales, y restantes y restantes de la administrativa de programas destinados a mejorar el plenestar de los cultudadanos) Servicios para la regulación de la actividad económica Servicios para la regulación de la actividad económica Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública n.c.p. Prestación pública de servicios a la comunidad en general Servicios de Asuntos exteriores Servicios de Asuntos exteriores Servicios de Defensa Aministración de la comunidad en general Servicios de Defensa Aministración de la comunidad en general Servicios de Defensa		Servicios empresariales n.c.p.				
Servicios de transporte de caudales y objetos de valor Servicios de investigación y seguridad n.c.p. Servicios de inmersian el inmersión el programas de reproducciones Servicios de inmersión el mortes analyse en mas de reproducciones Servicios de inmersión el mortes analyse el morte sión heliocráfica, fotocopia y otras formas de reproducciones Servicios en moresantales n.c.p. ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA Servicios de la administración pública Servicios de la administración pública Servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria Servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria Servicios para la regulación de la actividad económica Servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública n.c.p. Servicios de desarrollo regional) Servicios de Defensa Servicios de Defensa	749100	Obtención y dotación de personal		3%	210	
Servicios de impieza de edificios Servicios de impresion heliocardifica, fotocopia y otras formas de reproducciones Servicios de impresion heliocardifica, fotocopia y otras formas de reproducciones Servicios de la administración pública Servicios para la regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes Servicios para la regulación de la actividad económica Servicios para la regulación de la actividad económica Servicios para la regulación de la actividad económica Servicios para la regulación de la edividad económica Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública n.c.p. Servicios de Asunios exteriores Servicios de Servicios de Servicios en Servicios de Servicios de Servicios de Servicios de Servicios en Servicios de Servicios de Servicios en Servicios de Servici	749210			3%	210	
Servicios de limpieza de edificios Servicios de inneisza de envase y empaque Servicios de inneisza innei	749290			3%	210	
Servicios de fotografía Servicios de envase y empaque Servicios de envase y empaque Servicios de envase y empaque Servicios de inpressión heliporáfica, fotocopia v otras formas de reproducciones Servicios en administración pública Servicios para la regulación de las actividad económica Servicios para la regulación de la actividad económica Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública n.c.p. Prestación pública de servicios a la comunidad en general Servicios de Asunios exteriores Servicios de Asunios ex	749300	Servicios de limpieza de edificios		3%	210	
Servicios de envase y empaque Servicios de impressión helitoráfica. fotocopia y otras formas de reproducciones Servicios de la administración pública Servicios para la regulación de las actividad económica Servicios a para la regulación de la actividad económica Servicios de Asunios exteriores Servicios de La administración pública Servicios para la regulación de las actividad económica Servicios para la regulación de la actividad económica Servicios actual de servicios generales de la Administración Pública n.c.p. Servicios de Asunios exteriores Servicios encada	749400			3%	210	
Servicios de impresión heliográfica, fotocogía y otras formas de reproducciones Servicios de la administración pública Servicios para la regulación de la actividad económica Servicios para la regulación de la actividad económica Servicios de Asunios exteriores Servicios para la regulación de la actividad económica Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública n.c.p. Apriccios de Asunios exteriores Servicios encreta desarrollo regional Servicios de Asunios exteriores Servicios de Asunios exteriores Servicios encreta de actividad en general Servicios de Asunios exteriores Servicios encreta desarrollo regional Servicios de Asunios exteriores Servicios encreta de actividad en general Servicios encreta de actividad en general Servicios encreta de actividad en general Servicios de Asunios estretores Servicios encreta de actividad en general Servicios de Asunios estretores Servicios encreta de actividad en genera	749500			3%	210	
Servicios empresariales n.c.p. ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA Servicios de la administración pública Servicios para la regulación de las actividade sonitistración pública para la regulación de la actividad econômica Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública n.c.p. Prestación pública de servicios a la comunidad en general Servicios de Asunios exteriores Servicios et la Servicios en la Servicios en la Servicios en la Servicios et la Servicio et la Servi	749600	Servicios de impresión heliográfica, fotocopia y otra		3%	210	
Abministracion PubLicA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA Servicios de la administración pública Servicios generales de la administración pública Servicios para la regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes (Incluye la administración pública de actividades conómica Servicios para la regulación de la actividad económica Servicios para la regulación de la actividad económica Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública n.c.p. Prestación pública de servicios a la comunidad en general Servicios de Asunios exteriores Servicios etc.)	749900	Servicios empresariales n.c.p.		3%	210	
Servicios de la administración pública Servicios para la regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes (Incluye la gestión administrativa de programas destinados a mejorar el Servicios para la regulación de las actividades sentiarias, educativas, culturales, y restantes (Incluye la administrativa de programas destinados a mejorar el Servicios para la regulación de la actividad económica (Incluye la administración pública y la regulación de varios sectores económicos, la gestión administrativa de actividades de carácter laboral; la aplicación pública de servicios generales de la Administración Pública n.c.p. (Incluye las advividades de servicios generales, compras y suministros, etc.) Servicios de Asuntos exteriores la comunidad en general servicios de Asuntos exteriores (Incluye la administración, dirección y apoyo de servicios generales, compras y suministros, etc.)	٦	ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGUI				
Servicios generales de la administración pública Servicios para la regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes (incluye la gestión administrativa de programas destinados a mejorar el servicios para la regulación de la actividade sconómica (incluye la administración pública y la regulación de varios sectores económicos, la aplicación de políticas de desarriclos regional) Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública n.c.p. Prestación pública de servicios a la comunidad en general Servicios de Asunios exteriores Servicios de Asunios e		Servicios de la administración pública				
arias, educativas, culturales, y restantes (Incluye la gestión administrativa de programas destinados a mejorar el bienestar de los ciudadanos) lica (Incluye la administración pública y la regulación de varios sectores económicos; la gestión administrativa de actividades de carácter laboral; la aplicación de públicas de desarrollo regionar la administración de pública de deservicios generales y de personal; la administración, dirección y apoyo de servicios generales, compras y suministros, etc.) suministros, etc.)	751100	Servicios generales de la administración pública		3%	23°	
bienestar de los ciudadanos) (Induye la administración pública y la regulación de varios sectores económicos; la gestión administrativa de actividades de carácter laboral; la aplicación de políticas de desarriol regionant; la aplicación de políticas de desarriol regionai; la administración, dirección y apoyo de servicios generales, compras y suministros, etc.) suministros, etc.) suministros, etc.)	751200		Incluye la gestión administrativa de programas destinados a mejorar el		-	
ica (Incluye la administración pública y la regulación de varios sectores económicos; la gestión administrativa de actividades de carácter laboral; la aplicación de políticas de desarrollo regional) (Incluye las actividades de servicios generales y de personal; la administración, dirección y apoyo de servicios generales, compras y suministros, etc.) suministros, etc.)		servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria	vienestar de los ciudadanos)	3%	23°	
en general aplicación de políticas de desarrollo regional) (Incluye las actividades de servicios generales, compras y suministros, etc.) suministros, etc.) suministros, etc.)	751300	Servicios para la regulación de la actividad económica	Incluye la administración pública y la regulación de varios sectores ponotómicos: la nestión administrativa de actividades de carácter laboral: la			
la Administración Pública n.c.p. (Incluye las actividades de servicios generales, compras y 3% suministración, dirección y apoyo de servicios generales, compras y 3% en general 3% 3% 3%			obiomicos, la gesuar administra de acrimadades de caracter racorar, la aplicación de políticas de desarrollo regional)	3%	23°	
en general suministros.etc.) 3% 3% 3% 3% 3% 3% 3% 3% 3% 3% 3%	751900	Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública n.c.p.	Incluye las actividades de servicios generales y de personal; la administración, dirección y apovo de servicios generales, compras y			
en general 3% 3% 3% 3% 3% 3% 3% 3% 3% 3% 3% 3% 3%			suministros. etc.)	3%	23°	
3%		en general		3%	23°	
Servicios de Defensa Savicios de Lustria Savic	752100	Servicios de Asuntos exteriores		3%	23°	
200	752200			3%	23°	
Sel Victor de Justicia	752300			3%	23°	

г			700	000	
752400	Servicios para el orden público y la segundad		3%	230	
752500	752500 Servicios de protección civil		20/0	220	
	Servicios de la seguridad social obligatoria		3%	232	
753000	Servicios de la seguridad social obligatoria		3%	23°	
Σ	ENSEÑANZA			+	
	SSSSSSS Enseñanza inicial y primaria				
801000	801000 Enseñanza inicial y primaria		3%	24°	
SSA	Enseñanza secundaria				
802100	Enseñanza secundaria de formación general		3%	24°	
802200	802200 Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional		3%	24°	
	Enseñanza superior y formación de postgrado		,,,,	474	
\neg	Enseñanza terciaria		3%	24°	
803200	Enseñanza universitaria excepto formación de postgrados		3%	24°	
803300	Formación de posgrado		3%	24°	
	SSSSSS Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.				
809000	Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.	(Incluye instrucción impartida mediante programas de radio, televisión,			
		correspondencia y otros metros de comunicación, escucias de manejo, actividades de enseñanza a domicilio vío particulares, etc.)	3%	24°	
z	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD				
	Servicios relacionados con la salud humana				
851110	Servicios de internación		3%	25°	
$\overline{}$	Servicios de hospital de día	(Incluye las actividades de tratamiento que no necesitan hospitalización a			
		tiempo completo, tales como tratamientos oncológicos; infectológicos;			
		dialíticos; atención de la salud mental; atención pediátrica; atención	30%	250	
		gerontologica; etc.)	0/0	020	
851190	Servicios hospitalarios n.c.p		070	-07	
851210	Servicios de atención médica ambulatoria	(incluye las actividades de consultorios médicos de establecimientos sin infernación, consultorios de guardia para resolver urgencias médicas,	ò	930	
		vacunatorios, centros del primer nivel de atención, etc.	3%	222	
851220	Servicios de atención domiciliaria programada	(Incluye las actividades llevadas a cabo en establecimientos que ofrecen atención por módulos a domicilio y actividades de agentes sanitarios	òc	940	
		relacionados con la prevención y educación para la salud)	2/0	-030	
851300	Servicios odontológicos		3%	-67	
851401	Servicios de diagnóstico brindados por laboratorios de análisis clínicos	(Incluye las actividades de laboratorios de análisis clínicos y patológicos, centros de diagnóstico por imágenes, centros de endoscopía, de electrodiannóstico, consultorios de hemodinamia, etc.)	3%	25°	
851402	Servicios de diagnósticos brindados por Bioguímicos		3%	25°	
851500	Servicios de tratamiento	(Incluye las actividades de centros de cobaltoterapia, de radiología			
		de hemoterapia, de rehabilitación psíquica, unidades de hemodiálisis,			
		centros de medicina nuclear, etc.)	3%	25°	
851600	Servicios de emergencias y traslados		3%	25°	
851900	851900 Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.		3%	25°	
	Servicios veterinarios		200	010	
852001	Servicios veterinarios brindados por Veterinarios		3%	250	
852002	852002 Servicios veterinarios brindados en veterinarias		3%	,°27	
	Servicios sociales		3%	250	
053430			3%	250	
853120	Servicios de atención a personas minusvanidas con atojamiento		3%	25°	
053130	Servicios de atención a militare con aloiamiento		3%	25°	
853190	Servicios sociales con aloiamiento n.c.n.		3%	25°	
853200	Centrales entrales ein aloiamiento		3%	25°	
200000	Servicios sociales sir anganitarios				

c	SERVICIOS COMINITABIOS SOCIALES V DEDSONALES N.O.D.					
	Eliminación de desperdicios y aguas residuales					
900010	Recolección, reducción y eliminación de desperdicios		3%	26°		
900020			3%	26°		
060006	Servicios de saneamiento público n.c.p.		3%	26°		
	Servicios de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores					
911100	Servicios de federaciones de asociaciones, cámaras, gremios y organizaciones similares		3%	26°		
911200						
	esferas técnicas		3%	26°		
	Servicios de sindicatos					
912000	Servicios de sindicatos		3%	26°		
	SSA1					
919100	Servicios de organizaciones religiosas		3%	26°		
919200	_		3%	26°		
919900	Servicios de asociaciones n.c.p.		3%	26°		
	Servicios de cinematografía, radio y televisión y servicios de espectáculos artísticos y					
921110	Producción de filmes y videonintas		70%	/o ani 070		
921120	_		20%	270 inc a)	+	
000100	_		7,00	71 IIIC d)		
001200	$\overline{}$	1000000 T T T T T T T T T T T T T T T T	%7	2/2 Inc a)		
321300	┰	(No incluye la transmision, Actividad 642010)	%7	Z/~ Inc a)		
921410	Producción de espectáculos teatrales y musicales		2%	27º inc a)		
921420	Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas	(Incluye a compositores, actores, músicos, conferencistas, pintores, artistas	%6	970 inc a)		
024420	Caninina consula la praditionión de apparatéguidas trategias y missionales	(Jacking diode a managed of page 2000)	0/7	7/ IIIC d)		
951430	Dervicios cultados a la producción de especiacións teatrales y musicales	(incluye disent) y manejo de escenograna, montaje de lluminacion y sonioq, funcionamiento de agencias de venta de billetes de teatro, conciertos, etc.)				
			2%	27° inc a)		
921911	Servicios de confiterías y establecimientos similares con espectáculo		8.5%	27° inc b)		
921912	Servicios de cabarets		8,5%	27° inc b)		
			8,5%	27° inc b)		
_	\neg		8,5%	27° inc b)		
921919	Otros servicios de salones de baile, discotecas y similares, n.c.p.		8,5%	27° inc b)		
_	Circos		2%	27º inc a)		
921999	921999 Otros servicios de espectáculos artísticos y de diversión n.c.p. Servicios de anencias de naticias	(Incluye parques de diversión y centros similares, de títeres, mimos etc.)	2%	27º inc a)		
922000	Servicios de agencias de noticias y servicios de información	(Incluye el suministro de material informativo, fotográfico y periodístico a				
XXXXXXXXXX		medios de difusión)	3%	26°		
	SSSSSS Servicios de bibliotecas, archivos y museos y servicios culturales n.c.p.			1		
\neg	Servicios de bibliotecas y archivos		3%	26°		
923200	Servicios de museos y preservación de lugares y edificios históricos		3%	26°		
923300	923300 Servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales		3%	26°		
	Servicios para la práctica deportiva y de entretenimiento n.c.p.					

924110	Servicios de organización , dirección y gestión de prácticas deportivas y explotación de las instalaciones	(Incluye clubes, gimnasios y otras instalaciones para practicar deportes)	3%	26°	
924120	Promoción y producción de espectáculos deportivos		3%	26°	
924130	Servicios prestados por profesionales y técnicos, para la realización de prácticas deportivas	(Incluye la actividad realizada por deportistas, atletas, entrenadores, instructores, iueces árbitros, escuelas de deporte, etc.)	3%	26°	
924910	Servicios de esparcimiento refacionadas con juegos de azar y apuestas				Incluye comercialización de
			12%	27° inc c)	entradas a Bingos y Casinos.
924920	Servicios de salones de juegos	(Incluve salones de billar, pool, bowling, juegos electrónicos, etc.)	3%	26°	
924991			3%	26°	
924999	Otros servicios de entretenimiento n.c.p.		3%	26°	
	Servicios n.c.p.				
930101	Lavado y limpieza de articulos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco en		,400		
	uniorenas y lavancenas		670	-07	
930109	Lavado y limpieza de articulos de tela, cuero yío de piel, incluso la limpieza en seco en otros				
	lestablecimientos de limpieza n.c.p.		3%	26°	
930201	Servicios de peluquería		3%	26°	
930202	Servicios de tratamiento de belleza, excepto los de peluquería		3%	26°	
930300	Pompas funebres y servicios conexos		3%	26°	
930910	corporal	(Incluye baños turcos, saunas, solarios, centros de masajes y adeloazamiento etc.)	3%	26°	
930990	Servicios n.c.p.	(Incluye actividades de astrologia y espiritismo, las realizadas con fines socioles como agencias matrimoniales, de investigaciones genealógicas, de contración de acompañantes, la actividad de lustrabotas, acomodadores de autris etc.)	% 89	56°	
۵	SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO				
950000	Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico		3%		
ŏ	SERVICIOS DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES				
000066	Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales		3%		

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

AÑO 2010

Res. Nº 271

11-11-10

Artículo 1º.- Autorizase la contratación directa a realizar con la firma "TRANSPORTES CEFERINO SRL" con domicilio constituido en Ameghino 754 de la ciudad de Trelew, por el servicio de transporte terrestre de pasajeros prestado a favor de TREINTA (30) integrantes del "Ballet Folklórico y de Arte Popular Pilmayquen" quienes deberán trasladarse a la ciudad de La Falda (Provincia de Córdoba) con el objeto de participar en el encuentro denominado "La Falda Danza – 7º Festival Internacional de Danza" que se llevará a cabo entre el 12 y el 14 de noviembre de 2010 en el Auditorio Municipal de esa ciudad y que cuenta con el apoyo de la Secretaría de Turismo y Cultura de la Municipalidad y del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS (\$16.500,00) se imputará en la Jurisdicción 10 – SAF 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete – Programa 1 – Actividad 1 – Inciso 3 – Principal 5 – Parcial 1 – U.G. 11999 – Ejercicio 2010 – Fuente de Financiamiento 111.

AÑO 2011

Res. Nº 19

10-02-11

Artículo 1º.- APRUEBASE la contratación directa realizada por la Subsecretaría Unidad Gobernador con la firma "HERNANDEZ ILUMINACION" de Hernández Mayo Alejandro Julián con domicilio constituido en Soberanía Nacional Nº 793 de la ciudad de Trelew por la prestación del servicio de iluminación prestado en ocasión de llevarse a cabo el día 17 de septiembre de 2010 en la localidad de Gobernador Costa el denominado Evento Solidario.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) se imputará en la Jurisdicción 10 – SAF 10 – Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1 – Actividad 3 – Inciso 3 – Principal 5 – Parcial 9 – UG 11999 – Ejercicio 2010 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. Nº 20 10-02-11

Articulo 1º.- APRUEBASE la contratación directa realizada por la Dirección General de Ceremonial dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete, con la firma "VERONICA ALEJANDRA PERALTA - Eventos Especiales" con domicilio constituido en Soler 1415 de la ciudad de Trelew por el alquiler de vajilla completa, cubiertos, servicio de mesa, mantelería, sillas y mesas para doscientos (200) invitados que participaron del almuerzo servido como parte de los actos oficiales pre-

sididos por el Señor Vicegobernador a cargo del Poder Ejecutivo y que contaron con la presencia de miembros del Gabinete Provincial que tuvieron lugar el día 9 de octubre de 2010 con motivo de celebrarse el Aniversario de Creación de la Comuna Rural de Paso del Sapo.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO (\$ 5.145,00) se imputará en la Jurisdicción 10 – SAF 10 – Ministerio de Coordinación de Gabinete – Programa 1 – Actividad 3 – Inciso 3 – Principal 9 – Parcial 1 – U.G. 11999 – Ejercicio 2010 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. Nº 21 10-02-11

Artículo 1º.- APRUEBASE la contratación directa realizada por la Subsecretaría Unidad Gobernador del Ministerio de Coordinación de Gabinete con la firma "LA UNION S.H." de Eliacer Tenorio y Daniel Tenorio domiciliada en Barrio 490 Norte – Casa Nº 211 de la ciudad de Rawson por la actuación del conjunto artístico denominado "Grupo Amanecer" en la localidad de Gobernador Costa en el denominado Evento Solidario llevado a cabo el 17 de septiembre de 2010 en el marco de los festejos programados en conmemoración del Aniversario de la Fundación de la mencionada localidad.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) se imputará en la Jurisdicción 10 – SAF 10 – Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1 – Actividad 3 – Inciso 3 – Principal 4 – Parcial 9 – UG 11999 – Ejercicio 2011 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. Nº 22 10-02-11

Artículo 1º.- APRUEBASE la contratación directa realizada por la Subsecretaría Unidad Gobernador con la firma "TECNO PUERTO MADRYN PRO SOUND" por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS NO-VENTA (\$ 22.990,00), en concepto de la provisión del servicio de sonido y monitoreo prestado en circunstancias de la presentación de la cantante Soledad PASTORUTTI, realizada en el marco de los actos conmemorativos del 145º Aniversario de la Fundación de la ciudad de Rawson llevados a cabo el 15 de septiembre de 2010.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 10 – SAF 10 – Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1 – Actividad 3 – Inciso 3 – Principal 5 – Parcial 9 – UG 11999 – Ejercicio 2011 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. Nº 23 10-02-11

Artículo 1º.- APRUEBASE la contratación directa realizada por la Subsecretaría Unidad Gobernador con la firma "ROBLE TOUR", domiciliada en Avenida Roca 354, Oficina 1 de la ciudad de Puerto Madryn, por la contratación del servicio de transporte terrestre de

pasajeros prestado a favor de representantes de la entidad denominada "Movimiento Cristiano y Misionero de Rawson", quienes hubieron de trasladarse hasta la ciudad de San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro) con el objeto de asistir al "Congreso Patagónico de Mujeres" llevado a cabo en dicha ciudad desde el 26 al 30 de octubre de 2010.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS VEINTISIETE MIL (\$ 27.000,00) se imputará en la Jurisdicción 10 – SAF 10 – Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1 – Actividad 3 – Inciso 3 – Principal 5 – Parcial 1 – UG 11999 – Ejercicio 2011 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. № 24 10-02-11

Articulo 1º.- APRUEBASE la contratación directa realizada por la Dirección General de Ceremonial del Ministerio de Coordinación de Gabinete con la firma "CHUCHU SOUND - Eventos Especiales" por el alquiler de vajilla completa, mesas y manteles para seiscientas (600) personas, realizado en ocasión de llevarse a cabo el día 23 de octubre de 2010 un almuerzo en la localidad de Gualjaina, con invitación a pobladores y que contó con la presencia del Señor Gobernador en visita oficial.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) se imputará en la Jurisdicción 10 – SAF 10 – Ministerio de Coordinación de Gabinete – Programa 1 – Actividad 3 – Inciso 3 – Principal 5 – Parcial 9 – U.G. 11999 – Ejercicio 2011 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. Nº 25 10-02-11

Artículo 1º.- APRUEBASE la contratación directa realizada por la Subsecretaría Unidad Gobernador por la suma de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS (\$ 17.500,00) con la firma "TRANSPORTES CEFERINO" de Oscar Osvaldo Almendra, domiciliada en Ameghino 754 de la ciudad de Trelew, con el objeto de prestar el servicio de transporte terrestre de pasajeros a favor de alumnos pertenecientes a la Escuela Nº 203 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, quienes en el marco del Proyecto denominado "Vida en la Naturaleza" se trasladaron hasta la ciudad de Trevelin desde el día 9 y hasta el 13 de noviembre de 2010.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 10 – SAF 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete – Programa 1 – Actividad 3 – Inciso 5 – Principal 1 – Parcial 1 – U.G. 11999 – Ejercicio 2011 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. Nº 26 10-02-11

Artículo 1º.- APRUEBASE la contratación directa realizada por la Subsecretaría Unidad Gobernador con la firma "ETAP SRL" con domicilio constituido en Pedro Pablo Ortega 4395 – Barrio Industrial de la ciudad de

Comodoro Rivadavia por el alquiler de tres (3) ómnibus destinados al traslado de pobladores de la localidad de Río Mayo hasta Lago Blanco con el objeto de participar en el acto oficial presidido por el Señor Gobernador el 27 de noviembre de 2010 en esta última localidad.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 16.245,00) se imputará en la Jurisdicción 10 – SAF 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete – Programa 1 – Actividad 3 – Inciso 5 – Principal 1 – Parcial 1 – U.G. 11999 – Ejercicio 2011 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. Nº 27 10-02-11

Artículo 1º.- APROBAR la contratación directa realizada por la Subsecretaría de Información Pública dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete con la firma DIARIOS Y NOTICIAS S.A. por la prestación del servicio periodístico de noticias durante ocho (8) meses a partir del mes de enero de 2011 cuyo costo total asciende a la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000,00).

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de dicha contratación se imputará de la siguiente manera: Jurisdicción 10 – SAF 16 Subsecretaría de Información Pública – Ubicación Geográfica 11999 – Fuente de Financiamiento 111 – Programa 16 – Actividad 1 – Partida 3.4.9 "Otros servicios técnicos y profesionales", Ejercicio 2011.

Res. Nº 28 10-02-11

Artículo 1º.- APRUEBASE la contratación directa realizada por la Subsecretaría Unidad Gobernador del Ministerio de Coordinación de Gabinete con la firma "PÖGLER Sonido e lluminación" con domicilio constituido en 9 de Julio 587 de la ciudad de Trelew por la prestación del servicio de sonido e iluminación en el acto denominado "La Gran Fiesta de los Chicos" organizado por el Centro Cristiano Esperanza Iglesia Evangélica Bautista en el Gimnasio Municipal Nº 1 de la ciudad de Trelew con el objeto de homenajear y agasajar a los niños de dicha ciudad.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) se imputará en la Jurisdicción 10 – SAF 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete – Programa 1 – Actividad 3 – Inciso 3 – Principal 5 – Parcial 9 – Finalidad 1 – Función 120 - U.G. 11999 – Ejercicio 2010 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. № 29 10-02-11

Artículo 1º.- APRUEBASE la contratación directa efectuada por la Subsecretaría Unidad Gobernador por la prestación del servicio de sonido e iluminación llevado a cabo por la firma "PÖGLER - Sonido e Iluminación" con domicilio en 9 de Julio 587 de la ciudad de Trelew a favor de la Comisión Pro Construcción Templo Espíritu

Santo durante la peña folklórica llevada a cabo el 14 de agosto de 2010 en el Gimnasio Municipal sito en Playa Unión, ejido de Rawson.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO (\$ 8.228,00) se imputará en la Jurisdicción 10 – SAF 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete – Programa 1 – Actividad 3 – Inciso 3 – Principal 5 – Parcial 9 – Finalidad 1 – Función 120 - U.G. 11999 – Ejercicio 2010 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. Nº 30 10-02-11

Artículo 1º.- APRUEBASE la contratación directa realizada por la Dirección General de Ceremonial, Subsecretaría Unidad Gobernador dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete con la empresa "POGLER SONIDO E ULUMINACION" de Víctor Pogler, por la provisión del servicio de alquiler de equipos de sonido, iluminación y pantallas de video utilizados en el acto llevado a cabo en la localidad de Puerto Madryn el día 03 de enero de 2010.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500,00) se imputará en la Jurisdicción 10 – SAF 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete – Programa 1 – Actividad 3 – Inciso 3 – Principal 5 – Parcial 9 – Finalidad 1 – Función 120 - U.G. 11999 – Ejercicio 2010 – Fuente de Financiamiento 111.

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

Res. Nº XV-09 11-02-11

Artículo 1º.- Acéptase la renuncia interpuesta por el agente MARIN, Angel (MI Nº 7.812.101 – clase 1943) de la Planta de Personal Permanente – Agrupamiento Obrero – Clase IX – Oficial Especializado dependiente de la Jefatura de Zona Noreste para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley Provincial XVIII Nº 32 (antes Ley 3923), a partir del día 01 de febrero de 2011.

Artículo 2º.- Liquídase al agente renunciante treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2009 y treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2010 conforme lo estipula el Anexo I – Artículo 5º del Acuerdo Nº 08/2002 de la Comisión Paritaria Provincial homologado por Resolución Nº 01097-AVP-2002.

Res. № XV-10 11-02-11

Artículo 1º.- RECONOCER lo actuado por el agente ARANDA, Raúl (MI Nº 13.412.885 – clase 1959) cargo de revista Chofer de 1ra. – Clase VIII en el cargo de Equipista "A" – Chofer de equipos pesados - Clase X dependiente de la Jefatura Zona Sur a partir del día 02

de noviembre de 2010 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.-ASIGNAR funciones al agente ARANDA, Raúl en el cargo de revista Equipista "A" – Chofer de equipos pesados - Clase X a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el reintegro de su titular.

Artículo 3°.- ABONAR al agente ARANDA, Raúl la diferencia salarial existente entre su cargo de revista Chofer de 1ra. – Clase VIII y el cargo de Equipista "A" – Chofer de equipos pesados - Clase X de la Jefatura Zona Sur.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial – Programa 16 – Subprograma 4 – Actividad 1.

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de SÁNCHEZ, ENRIQUETA, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Dr. MAURICIO HUMPHREYS Secretario

I: 18-02-11 V: 22-02-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de CONTRERAS CARLOS ALBERTO mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 26 de Octubre de 2010.-

NATALIA M. DENEGRI Secretaria

I: 18-02-11 V: 22-02-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de

Trelew, Dra. Gladys C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de EMA LIDIA BUSTAMENTE mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 08 de Febrero de 2011,-

CHRISTIAN BASILICO Secretario

I: 18-02-11 V: 22-02-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de MORENO de LINARES CARMEN mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 03 de Diciembre de 2010.-

CHRISTIAN BASILICO Secretario

I: 17-02-11 V: 21-02-11

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de AGUILANTE SOTO, JOSE mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de lev.-

Trelew, 03 de Diciembre de 2010.-

CHRISTIAN BASILICO Secretario

I: 17-02-11 V: 21-02-11

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de MUÑOZ ISABEL mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 03 de Diciembre de 2010.-

CHRISTIAN BASILICO Secretario

I: 17-02-11 V: 21-02-11

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de BRUSSA ROSA MARIA S/SUCESION AB-INTESTATO EXPTE N° 1282 Año 2010, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 07 de Febrero de 2011.-

NATALIA M. DENEGRI Secretaria

I: 17-02-11 V: 21-02-11

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la Ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS a herederos y acreedores de VICENTE GALATI para que se presenten en autos: "GALATI VECENTE S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte 754 – Año 2010).

Publíquese por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.-

Rawson, 03 de Febrero de 2011.-

MONICA E. SAYAGO Secretaria

I: 17-02-11 V: 21-02-11

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en calle Hipólito Irigoyen N° 650 2° piso, con asiento en ciudad, en los autos caratulados "CARCAMO SOTO, ELENA y VELÁSQUEZ MARIN, SANTIAGO y BORQUEZ CARCAMO, ROSA NURI S/SUCESION" Expte N° 2950/2010 cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante.

Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario Crónica de ciudad.- Fdo. Dr. Gustavo L. H. Toquier. Juez.-

Comodoro Rivadavia, 07 de Febrero de 2011.-

CINTIA LORENA IGLESIAS Secretaria de Refuerzo

I: 17-02-11 V: 21-02-11

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso, con asiento en ciudad, en los autos caratulados: "ROMERO, RAFAEL CESAR y CARTIER, ELBA LILIA S/SUCESION" Expte N° 2851/10, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RAFAEL CESAR ROMERO y ELBA LILIAN CARTIER.

Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario Crónica de ciudad. Fdo. Dr. Gustavo L. H. Toquier.-

Comodoro Rivadavia, 29 de Diciembre de 2.010.-

JOSE LUIS CAMPOY Secretario

I: 17-02-11 V: 21-02-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia N° UNO, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Mabel Clara González de Romero, Juez de Familia, Secretaría Única, a cargo de la autorizante con asiento en calle Carlos Pellegrini N° 663, 1er Piso, de esta Ciudad de Comodoro Rivadavia, en autos caratulados: "V.A.O. C/B., S.E.S/LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL", Expte N° 306/09, cita y emplaza por el término de DIEZ DIAS (10), a la Señora, SANDRA ELIZABET BARCIA, DNI 14.755.444, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Público para que la represente.-

La emisión se hará de acuerdo a lo previsto por los art. 147 y 346 del C.P.C.C.h., y por el término de DOS (2) días en el Diario "Crónica" y en el Boletín Oficial".-Comodoro Rivadavia, 22 de Diciembre de 2.010.-

CINTHIA LORENA ENGLISH Secretaria

I: 17-02-11 V: 18-02-11

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Puerto Madryn a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, cita y emplaza a herederos y creedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don BLAS ALVARITO, para que dentro de los treinta días lo acrediten en los autos caratulados; "ALVARITO, BLAS S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte N° 1955, año 2010). Publíquese por tres días.-

Puerto Madryn, 03 de Febrero de 2011.-

HELENA CASIANA CASTILLO Secretaria

I: 16-02-11 V: 18-02-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural, y de Minería de la circunscripción Judicial del Noreste del Chubut con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica E. Sayago, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS a herederos y acreedores de Don ANSELMO MANRIQUEZ y Doña VIOLETA AURORA CEROCCHI, para que se presenten en autos: "MANRIQUEZ, ANSELMO y CEROCCHI, VIOLETA AURORA S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte N° 785 Año 2010).- Publíquense por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.-

Rawson 16 de Diciembre de 2010.

MONICA E. SAYAGO Secretaria

I: 16-02-11 V: 18-02-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de WILLIAMS MARIA ISOLINA mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 29 de Diciembre de 2010.-

Dr. MAURICIO HUMPHREYS Secretario

I: 16-02-11 V: 18-02-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, en los autos caratulados: "APARICIO RITA VITERMAN S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte Nº 1973 Año 2010 ha ordenado publicar Edictos por TRES días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 146 del CPCC, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (art. 699 del CPCC).-

Puerto Madryn, Diciembre 20 de 2010.

HELENA CASIANA CASTILLO Secretaria

I: 16-02-11 V: 18-02-11.

EDICTO "Reballing S.R.L." CONSTITUCION

Fecha de Instrumentos: 30/11/2010, 04/12/10, 11/01/11 y 20/01/11.

SOCIOS: Darío Angel OVEJERO, de nacionalidad argentino, nacido el 21/02/1979, de estado civil soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 27.020.428, titular del CUIT 20-27020428-8. domiciliado en la calle La Nueva Provincia 2541 de la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut), de profesión comerciante; Alejandro Daniel OVEJERO, de nacionalidad argentino, nacido el 06/01/ 1981, de estado civil soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 28.451.250, titular de la CUIL 20-28451250-3, domiciliado en la calle La Nueva Provincia 2541 de la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut), de profesión empleado y Adolfo José OVEJERO, de nacionalidad argentino, nacido el 19/03/1954, de estado civil casado. Documento Nacional de Identidad Nº 11.006.528. domiciliado en la calle La Nueva Provincia 2541 de la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut) de profesión empleado, titular de la CUIL: 20-11006528-1. SEDE SOCIAL: Moreno 765 de la ciudad de Trelew (Chubut).

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o en participación con terceros a: a) COMERCIALES: Como comprar, vender, consignar, exportar, importar y/o permutar bajo cualquier modalidad lo siguiente: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; 3) de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos, y 4) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. 5) También podrá dedicarse a la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. 6) Dedicarse a la compraventa de libros por mayor y menor, y todo aquello que sea anexo al ramo como así también de artículos de librería, papelería, artículos escolares, artículos para escritorio e instrumental técnico para estudiantes y profesionales. 7) Explotación de un negocio de fotocopias en todas sus variantes, ampliaciones, reducciones, duplicaciones y copias heliográficas en general. También podrá realizar tareas de impresiones en general y confección de formularios continuos, de computación. b) CONSTRUCCION: Construcción de todo tipo de obra, públicas -nacionales, provinciales y/o municipales- o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o arquitectura. Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de obras. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura. c) INMO-

BILIARIAS: Mediante operaciones de compra, venta, permuta, alguiler, arrendamientos, comisiones, consignaciones y construcción de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los incluidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo realizar todo tipo de loteos, explotaciones y fraccionamientos de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, agrícolas o ganaderos y parques industriales, pudiendo tomar para su comercialización inmobiliaria propiedades de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Podrá construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal o de cualquiera otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares y/o de bancos oficiales y/o privados para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. d) COMISIONES Y MANDATOS: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo especialmente con los vinculados al objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto.

El Plazo de Duración está fijado en 50 años desde la inscripción en el Registro Público del Comercio.

El Capital Social asciende a \$ 50.000,00 (pesos Cincuenta Mil), dividido en 500 (Quinientas) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una, suscripto de la siguiente forma: Darío Angel OVEJERO, TRESCIENTAS CINCUENTA (350) cuotas por un valor de Pesos TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000-); Alejandro Daniel OVEJERO, SETENTA Y CINCO (75) cuotas por un valor de Pesos SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500-); Adolfo José OVEJERO, SETENTA Y CINCO (75) cuotas por un valor de Pesos SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500-).

La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, teniendo a su cargo la firma social. Desempeñara/n sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Gerente: ALEJANDRO DANIEL OVEJERO.

Cierre de ejercicio: 30 de Abril. Publíquese por 1 día.

Dra. MARLENE del RIO Jefa del Registro Público de Comercio Inspección General de Justicia

P: 18-02-11.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DEL CHUBUT

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y

DESARROLLO URBANO

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
"PROMEBACH"
OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS
PROVINCIALES

LICITACION PUBLICA MEDIANTE SISTEMA DE CONTRATACIÓN POR AJUSTE ALZADO

"Obras de Infraestructura Pública, Equipamiento Comunitario y Urbano, Obras Complementarias y de Mitigación en Barrio Amaya de la Ciudad de Comodoro Rivadavia".

LICITACION PUBLICA Nº 15/11

PRESUPUESTO OFICIAL: \$10.756.693,35 CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL:

\$ 7.171.128,90

Registro Provincial de Obras Públicas

PLAZO DE EJECUCION: (en días corridos) Quinien-

tos Cuarenta (540)

VALOR DEL PLIEGO: \$5.000,00 GARANTIA DE OFERTA: \$107.566,93

FECHA DE APERTURA: 22-03-11 a las 10:00 Hs.

FECHA DE RECEPCION DE OFERTAS: 22/03/11 hasta las 09:30 HS.

LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE OFER-

TAS: En la sede del I.P.V.Y.D.U. – Don Bosco N° 297 – Rawson.

NOTA IMPORTANTE: La venta de los pliegos se hará a partir del día 18 de Febrero de 2011, hasta dos (2) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

TODOS LOS VALORES SON A: ENERO DE 2011.

CONSULTA DE PLIEGOS: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut y en la Sede Local correspondiente.

I: 16-02-11 V: 22-02-11.

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 07-AVP-2011

OBJETO: Obra Ejecución de Muros de Contención con Gaviones Cajas, en Ruta Provincial N° 71 – Tramo Trevelin – Estancia Amancay – Sección Progresiva 0.00 – Progresiva 13.000.00 – Departamento Cushamen.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.598.480,00
GARANTIA DE OFERTA: 1% del total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor total adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS; \$ 1.500,00.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 09 de Marzo de 2011a las 12:00 hs. en esta Sede Central Finoqueto N° 151 de la ciudad de Rawson Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Finoqueto N° 151 Rawson Chubut – Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACIÓN: La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 14-02-11 V: 18-02-11.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERIA

LICITACION PUBLICA N° 01/2011-MIAG Expediente N° 5171/2010-MIAG

Objeto: "ADQUISICION DE UNA CAMIONETA, 4x4, DOBLE CABINA, 0km, año 2011 PARA PROYECTOS DE BOSQUES NATIVOS-DGByP – ESQUEL".

Presupuesto Oficial: \$ 146.472,00 (PESOS CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS).

Fecha de Apertura de Ofertas, 18 de Febrero de 2011, a las 11:00 horas en la Sede del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, sita en Luis Costa y Mariano Moreno de la ciudad de Rawson.

Garantía de Oferta: 1% (uno por ciento) del Presupuesto Oficial.

Garantía de Contrato: 5% (cinco por ciento) del Valor Adjudicado.

Plazo de Entrega: 20 (veinte) días hábiles administrativos.

Lugar de Entrega: Dirección General de Bosques y Parques, sita en 25 de Mayo 893 – Esquel.

Mantenimiento de Oferta: 30 (treinta) días.

Lugar de consulta y retiro de Pliegos de Bases y Condiciones: Luis Costa y Moreno, Rawson, Chubut CP (9103), Tel. 02965-484125/126 int. 230, y en Casa de la Provincia del Chubut, sita en Sarmiento 1172 CP (1041) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina, Teléfono: (01) 4382-2009 (líneas rotativas).

I: 14-02-11 V: 18-02-11.

MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA PROVINCIA DEL CHUBUT

LICITACION PUBLICA N° 01/2011 - S.E.F. y C. de G.

OBJETO: Adquisición de 130 equipos de computación completos y 40 impresoras.

FECHA DE APERTURA: El 03 de Marzo de 2011; a las 10:0 horas.

LUGAR DE APERTURA: Despacho de Intendencia, Moreno 815 – 1er. Piso, Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 800.000,00 (Pesos Ochocientos mil).

GARANTIA DE OFERTA: Uno por ciento (1%) del monto total de la propuesta.

CONDICION DE PAGO: Treinta (30) días corridos, a partir de la recepción definitiva de los equipos adjudicados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800,00 (Pesos Ochocientos).

Los pliegos licitatorios podrán ser consultados y adquiridos en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, sita en Namuncurá 26 de esta ciudad, todos los días hábiles en horario de 08:00 a14:00; hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.

I: 15-02-11 V: 21-02-11.

FE DE ERRATAS

PROVINCIA DEL CHUBUT
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento
y Servicios Públicos

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Dirección General de Planificación Estudios y Proyectos de Infraestructura

Licitación Pública Nº 04/11

OBRA: Pista de Atletismo.

<u>Lugar de Emplazamiento:</u> COMODORO RIVADAVIA Se informa a los eventuales interesados que la Licitación ha sido rectificada en el siguiente punto:

- Capacidad de Ejecución Anual (INGÉNIERIA): Pesos once millones quinientos quince mil cien con dos centavos (\$ 11.515.100,02).

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL E INFRAESTRUCTURA BASICA – PROMHIB GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT IPV

Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

Obras Financiadas con Recursos del Tesoro Provincial

LICITACION PUBLICA Nº 11/11

CONSTRUCCION CERCO PERIMETRAL Y ACCE-SO A PATORUZÚ RUGBY CLUB DE LA CIUDAD DE TRELEW.

Presupuesto Oficial: \$ 1.031.092,76 Capacidad de Ejecución: \$ 515.546,38 Plazo de Ejecución: 150 días corridos Garantía de Oferta: \$ 10.310,92 Valor del Pliego: \$ 1.031,00

Fecha y Hora de Apertura: 17 de Marzo de 2011 a partir de las 9:00 hs.

Todos los Pecios son a ENERO 2011.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del IPVyDU, Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de la Propuestas: "en todos los casos" hasta las 9 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: "Sede del IPVyDU, Don Bosco 297.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de Licitación.

NOTA: La venta de los pliegos se hará hasta (2) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 17-02-11 V: 23-02-11.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

GANADORES IPV

SORTEO SABADO 29/01/2011

1° PREMIO UNA HELADERA

- SIN GANADORES

2° PREMIO UN TV DE 21"

- SANTANDER, JOSE SEGUNDO - DNI 10.782.876 - ESQUEL

3° PREMIO UN MICROONDAS

- BARROSO, TERESA JOSEFA - DNI 10.147.114 - RAWSON

"ESTAR AL DIA BENEFICIA TU HOGAR"

I: 15-02-11 V: 18-02-11.

PROVINCIA DEL CHUBUT SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS DIRECCIÓN GENERL DE SERVICIOS PUBLICOS

LICITACION PUBLICA Nº 25/10

AVISO DE PUBLICACIÓN

OBJETO: "Renovación de Redes de Baja y Media Tensión Aldea Atilio O. Viglione".

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Setecientos Veinte mil (\$ 720.000,00).

GARANTIA DE OFERTA: Siete Mil Doscientos (\$7.200,00).

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: Dos Millones Ciento Sesenta Mil (\$ 2.160.000,00).

ESPECIALIDAD: Electromecánica.

LUGAR DE EMPLAZAMIENTO: Aldea Atilio O. Viglione.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Ciento Veinte (120) días corridos.

VALOR DEL PLIEGO: Mil Quinientos (\$ 1.500,00).

CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en 25 de Mayo 96 Rawson – Chubut – FAX 02965-481646/728.

En la Casa de la Provincia del Chubut, sito en calle Sarmiento 1172 (1041) Buenos Aires – FAX 011-4382-2009.

En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel, sito en calle Don Bosco 1207 (9200) Esquel – Chubut – FAX 02945-451435.

En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Rawson 1146 (9000) Comodoro Rivadavia - FAX 0297-446-4723.

La venta de pliegos se realizará contra entrega del cuadriplicado de la Nota de Crédito para la cuenta DGR Tasas Retributivas de Servicios y Otros DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS de la Provincia del Chubut N° 200612/1.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: El día 23 de Marzo de 2011, hasta las 10:30 horas en la DIREC-CIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS, 25 de Mayo y Belgrano. **FECHA Y LUGAR DE APERTURA:** En la Sala de Situación de Casa de Gobierno, sito en Avda. Fontana 50 de la ciudad de Rawson, Chubut el día 23 de Marzo de 2.011 a las 11.00 horas.

I: 18-02-11 V: 24-02-11.

				DE CONSTRUCC				
		GOB	IERNO	DE LA PROVINC	A DEL CHU	BUT		
		Secretaría de la	nfraact	ructura, Planeam	ionto y Son	vicios Dúblicos		
				al de la Vivienda				
		mandor				U OIDAIIO		I
				LICITACION PUB	-			
				Construcción de				
		Obras Comple	ementa	arias e Infraestru		y de Nexos		
				Primera Etap	a			
		Pre	supue	sto Oficial Total:	126.856.842.	44		
				as con Recursos				
						Capacidad de	Valor del	
N° de Lic.	Localidad	Nombre del Proyecto	Cant.	resupuesto Oficia	Plazo Ejec.	Ejecución	Pliego	Fecha y Hora Apertura
16/11-l	Comodoro Rivadavia	230 Viviendas B° Ciudadela -	44	\$ 11.405.130,68	300	\$ 13.666.156,82	\$11.405	21 de marzo a partir de las 9 hs
		Renglón I: 44 Viviendas						
16/11-II	Comodoro Rivadavia	230 Viviendas B° Ciudadela -	80	\$ 22.188.049,76	300	\$ 26.625.659,71	\$ 22.188	21 de marzo a partir de las 9 hs
		Renglón II: 80 Viviendas						
16/11-III	Comodoro Rivadavia	230 Viviendas B° Ciudadela -	25	\$ 7.656.595,11	300	\$ 9.187.914,13	\$ 7.656	21 de marzo a partir de las 9 hs
		Renglón III: 25 Viviendas						
16/11-IV	Comodoro Rivadavia	230 Viviendas B° Ciudadela -	81	\$ 21.984.532,57	300	\$ 26.381.439,08	\$ 21.984	21 de marzo a partir de las 9 hs
		Renglón IV: 81 Viviendas						
17/11-l	Rawson	110 Viviendas B° 3 de Abril -	30	\$ 6.942.095,85	300	\$ 8.330.515,02	\$ 6.942	21 de marzo a partir de las 9 hs
		Renglón I: 30 Viviendas						
17/11-II	Rawson	110 Viviendas B° 3 de Abril -	30	\$ 7.497.503,10	300	\$ 8.997.003,72	\$ 7.497	21 de marzo a partir de las 9 hs
		Renglón II: 30 Viviendas						
17/11-III	Rawson	110 Viviendas B° 3 de Abril -	30	\$ 6.845.835,73	300	\$ 8.215.002,88	\$ 6.845	21 de marzo a partir de las 9 hs
		Renglón III: 30 Viviendas						
17/11-IV	Rawson	110 Viviendas B° 3 de Abril -	20	\$ 4.556.211,71	270	\$ 6.074.948,95	\$ 4.556	21 de marzo a partir de las 9 hs
		Renglón IV: 20 Viviendas						
18/11 -	Trelew	17 Dúplex SETIA	17	\$ 4.185.927,12	240	\$ 6.278.890,68		22 de marzo a partir de las 9 hs
19/11 -	Trelew	30 Dúplex Sindicato Empleados	30	\$ 7.097.168,52	300	\$ 8.516.602,22	\$ 7.097	22 de marzo a partir de las 9 hs
		Municipales						
20/11-I	Trelew	58 Viviendas UPCN -	36	\$ 8.169.420,47	300	\$ 9.803.304,56	\$ 8.169	22 de marzo a partir de las 9 hs
		Renglón I: 36 Viviendas						
20/11-II	Trelew	58 Viviendas UPCN -	22	\$ 4.897.231,15	300	\$ 5.876.677,38	\$ 4.897	22 de marzo a partir de las 9 hs
04/44	Alta Día Oanana	Renglón II: 22 Viviendas	07	# 0 000 000 00	000	A 0 004 740 07		00 de
21/11 -		27 Viviendas	27	\$ 6.862.288,39	300	\$ 8.234.746,07		22 de marzo a partir de las 9 hs
22/11 -	Rada Tilly	25 Viv. Coop. Sargento Cabral	25	\$ 6.568.852,28	300	\$ 7.882.622,74	\$ 6.568	22 de marzo a partir de las 9 hs
Todoo los :	precios son a ENERC	2011						
			a la Visi	onda v Docarrella	Lirbana - Dan	Bosso 207 - Pour	on - Chubut	v Pologogionos que corresponde
Jonsuita y a la Zona.	venta de Pilegos: En	la Sede del Instituto Provincial de	e ia vivi	enua y Desarrollo	OIDANO - DON	DUSCO 297 - Haws	on - Chubut	y Delegaciones que corresponda
	ora de Recención de la	as Propuestas: "en todos los cas	ne" bar	eta las Q he do la	facha da ano	rtura		
		le las Ofertas: en la Sede del Inst					2000 207	Pawcon - Chubut
		al término de la apertura anterior					JUSCU 287 - I	nawson - Orlubut
		asta (2) dos días hábiles antes d						
La voilla Ut	noo piiogos se nala li	aora (2) aos aias Habiles ai lles u	o ia ieci	a de apertura de l	a presente III	JAGOTOI I.		
						I: 17-02.11 V	/- 00 00 44	